



**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

# Estudios Económicos Sectoriales

Caracterización del Mercado de Licores en Colombia:  
Evidencia para el periodo 2017 – 2018

No. 26

**Diciembre 2019**

Documento elaborado por el Grupo de Estudios Económicos

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/colombia/).

Usted es libre de:

Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:

- **Atribución** – Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante. Si utiliza parte o la totalidad de esta investigación tiene que especificar la fuente.
- **No Comercial** – No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin Obras Derivadas** – No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por la ley no se ven afectados por lo anterior.



Este documento fue resultado de la investigación desarrollada por: Juan Camilo Villar Otálora, Mary Carrillo Pacheco, Ginette Sofía Lozano Maturana, José Alejandro Rodríguez Amador, César Augusto Montaña Patarroyo, Javier Andrés Caicedo Trujillo, Cindy Carolina Lugo Rozo y Jacobo Alberto Campo Robledo♦

---

♦ El análisis presentado y las opiniones expuestas en el presente documento son responsabilidad exclusiva del Grupo de Estudios Económicos y no representa la posición de la Superintendencia de Industria y Comercio en la materia. Para cualquier duda, sugerencia, corrección o comentario, escribir a: [estudioeconomicos@sic.gov.co](mailto:estudioeconomicos@sic.gov.co)

# Caracterización del mercado de licores en Colombia: Evidencia para el periodo 2017 – 2018

*Grupo de Estudios Económicos  
Superintendencia de Industria y Comercio*

## Resumen

Partiendo de los resultados obtenidos para la caracterización del mercado de licores durante el periodo 2016 – 2017, en la cual, utilizando el *Principio de Pareto*, se logró determinar los actores, productos, y, precios de venta y comercialización discriminados por tipo de licor, departamento y empresa, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1816 de 2016, este segundo estudio presenta una caracterización del mercado de licores en Colombia para la vigencia 2017 – 2018. El documento, además de establecer un precio promedio de venta por departamento para los principales licores, y determinar los índices de concentración y dominancia, presenta un análisis del precio implícito promedio de los licores más vendidos en el país, con base en los precios de referencia definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Dentro de los principales hallazgos del estudio fue posible establecer que el aguardiente, el ron y el whisky son los principales tipos de licor que representaron las preferencias de consumo por parte de los agentes. En la misma dirección, se encontró que los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Bolívar concentraron la mayoría de la demanda nacional de licores. Y, además de evidenciar que los precios de los principales tipos de licor consumidos no han presentado desviaciones significativas frente a los precios de referencia definidos por el DANE, se encontró que el mercado de licores se caracterizó por presentar altos niveles de concentración y dominancia, donde la *Fábrica de Licores de Antioquia* y el agente privado *Diageo Colombia*, se constituyeron como los principales actores del mercado.

**Palabras Clave:** Mercado de Licores – Monopolio Rentístico – Concentración de Mercado

**Clasificación JEL:** D21 – D40 – L11 – L66.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>EVIDENCIA</b> .....	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO</b> .....	<b>3</b>
<b>3.1</b>	<b>Análisis por segmentos de mercado</b> .....	<b>9</b>
<b>3.1.1</b>	<b>Aguardiente</b> .....	<b>10</b>
<b>3.1.2</b>	<b>Ron</b> .....	<b>13</b>
<b>3.1.3</b>	<b>Whisky</b> .....	<b>17</b>
<b>3.2</b>	<b>Análisis a nivel departamental</b> .....	<b>21</b>
<b>3.2.1</b>	<b>Antioquia</b> .....	<b>21</b>
<b>3.2.2</b>	<b>Cundinamarca</b> .....	<b>24</b>
<b>3.2.3</b>	<b>Bolívar</b> .....	<b>27</b>
<b>4</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>32</b>
<b>5</b>	<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>35</b>

## TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Comportamiento de las ventas.....	4
Gráfica 2: Oferta legal de licores en Colombia. ....	5
Gráfica 3: Oferta legal de licores en Colombia discriminada por CC. ....	6
Gráfica 4: Preferencias de consumo según tipo de licor.....	6
Gráfica 5: Preferencias de consumo según departamento. ....	7
Gráfica 6: Participación empresarial en las ventas de licores.....	8
Gráfica 7 Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID). ....	9
Gráfica 8: Comportamiento de las ventas de aguardiente. ....	10
Gráfica 9: Preferencias de consumo de aguardiente según departamento. ....	11
Gráfica 10: Participación empresarial en las ventas de aguardiente. ....	12
Gráfica 11: Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID). ....	12
Gráfica 12: Precio implícito promedio del aguardiente a nivel departamental y Colombia ....	13
Gráfica 13: Comportamiento de las ventas de ron.....	14
Gráfica 14: Preferencias de consumo de ron según departamento. ....	15
Gráfica 15. Participación empresarial en las ventas de ron. ....	15
Gráfica 16: Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID). ....	16
Gráfica 17: Precio implícito promedio del ron a nivel departamental y Colombia. ....	17
Gráfica 18: Comportamiento de las ventas de whisky. ....	18
Gráfica 19: Preferencias de consumo de whisky según departamento. ....	18
Gráfica 20. Participación empresarial en las ventas de whisky. ....	19
Gráfica 21: Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID). ....	20
Gráfica 22: Precio implícito promedio del whisky a nivel departamental y Colombia. ....	21
Gráfica 23. Comportamiento de las ventas.....	22
Gráfica 24: Preferencias de consumo. ....	22
Gráfica 25: Participación empresarial en las ventas. ....	23
Gráfica 26: Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID). ....	24
Gráfica 27: Comportamiento de las ventas.....	25
Gráfica 28: Preferencias de consumo. ....	25
Gráfica 29: Participación empresarial en las ventas. ....	26
Gráfica 30: Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID). ....	27
Gráfica 31: Comportamiento de las ventas.....	28
Gráfica 32: Preferencias de consumo. ....	28
Gráfica 33: Participación empresarial en las ventas. ....	29
Gráfica 34: Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID). ....	30

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Variación departamental del Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) y el Índice de Dominancia (ID). ..	31
Tabla 2: Variación regional del Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) y el Índice de Dominancia (ID).....	32

## 1 INTRODUCCIÓN

En Colombia, el mercado de licores funciona bajo un régimen de monopolio rentístico, el cual tiene como objetivo la obtención de recursos necesarios para el financiamiento de servicios de educación y salud pública en los departamentos del país. El marco normativo existente faculta a los departamentos y les otorga plena autonomía para decidir si ejercen o no el monopolio sobre la producción e introducción de los licores destilados. Precisamente, este documento busca atender lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1816 de 2016, a través del cual se delega a la Superintendencia de Industria y Comercio la función de monitorear el mercado colombiano de licores con el fin de identificar la existencia de posibles prácticas restrictivas de la competencia y asegurar que los precios de mercado se ajusten a las leyes que regulan el mercado.

El Artículo 24 de la Ley 1816 sobre *Prácticas Restrictivas a la Competencia* del 19 de diciembre de 2016 sostiene que:

*“Las autoridades departamentales podrán solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio la evaluación de la existencia de prácticas restrictivas a la competencia y el establecimiento de medidas cautelares, así como de las medidas correctivas y de sanción que correspondan.*

*1. La Superintendencia de Industria y Comercio monitoreará permanentemente el mercado de licores con el fin de asegurar que los precios del mercado se ajustan a las leyes que regulan la competencia. La Superintendencia entregará un informe escrito anual a la Federación Nacional de Departamentos y al Gobierno nacional sobre las condiciones del mercado de estos productos.*

*2. Cuando la Superintendencia de Industria y Comercio, con motivo de una investigación administrativa por prácticas restrictivas de la competencia, sancione a un productor, introductor o en general a cualquier persona por su participación en una actividad económica relacionada con el mercado de licores destilados, podrá imponer de manera accesoria la inhabilidad para adelantar dicha actividad hasta por dos años. A los efectos de graduar esta multa se tendrán en cuenta los criterios de los artículos 25 y 26 de la Ley 1340 de 2009 o cualquier otra disposición que la sustituya o modifique. Esta inhabilidad se aplica igualmente a quienes pretendan obtener un permiso para iniciar la actividad de introducción de licores en un departamento.”*

Por lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) encargó al Grupo de Estudios Económicos, en adelante (GEE), la elaboración de una caracterización del mercado de licores en Colombia, donde sea posible hacer seguimiento a los segmentos del mercado de licores, definidos por los distintos tipos de licor, las participaciones de mercado de los agentes de mercado que intervienen como oferentes y el comportamiento de los precios.

Para esto, y partiendo de la investigación ya realizada para la vigencia 2016 – 2017, en la cual se identificaron plenamente los principales oferentes del mercado de licores, y de acuerdo a los resultados obtenidos en materia de ventas, producción e importaciones, discriminadas por tipo de licor, marca y departamento; el GEE optó, a efectos de garantizar simplicidad y eficiencia en el estudio, por enfocar la caracterización del mercado a los licores, departamentos y empresas con mayor volumen de ventas y comercialización, para, posteriormente cuantificar el precio de venta promedio por departamento y los respectivos índices de concentración y dominancia que den a lugar.

Así entonces, el presente documento está compuesto por cuatro secciones, siendo esta primera su introducción. En la segunda sección se presentan los principales resultados del análisis realizado para el periodo comprendido entre 2016 y 2017, el cual servirá como base para la tercera sección, en la cual se presenta la caracterización del mercado de licores, en términos de participaciones de mercado y análisis de precios para el periodo 2017 – 2018. Finalmente, en la cuarta sección se presentan las conclusiones del ejercicio.

## **2 EVIDENCIA**

En términos generales, el primer estudio de caracterización del mercado de licores en Colombia, el cual fue realizado por el GEE (2018) para la vigencia 2016 – 2017, permitió evidenciar la existencia de un componente estacional en la venta de licores dentro del territorio nacional, el cual se caracteriza por picos en los últimos meses del año, comportamiento que es consistente con la temporada de navidad y año nuevo. Asimismo, se encontró que las ventas de licor en el país presentaron una contracción de -10,1% en términos de Centímetros Cúbicos (CC), pero no en términos monetarios, donde, por el contrario, los ingresos crecieron 6%, al pasar de \$2,34 a \$2,47 billones, lo cual se explica por el incremento en el precio promedio de los licores.

Respecto a las fuentes legales de la oferta de licores en Colombia, se encontró que la participación de la producción nacional registró un crecimiento del orden de 2,7% entre 2016 y 2017. Este comportamiento evidencia un retroceso de la participación de las importaciones para el periodo de análisis de -5,7%. Por tipo de licor, para el periodo de análisis, el estudio determinó que la bebida con mayor consumo en el país fue el aguardiente, seguido por el ron y el whisky con cuotas de 35,4%, 32,2% y 20,6%, respectivamente. Por otra parte, a nivel geográfico, el análisis realizado evidenció que para 2017 las ventas nacionales de licores se concentraron principalmente en el departamento de Antioquia, Cundinamarca y Bolívar quienes en conjunto concentraron el 71% de las ventas nacionales.

En materia de participación empresarial, el estudio encontró que para el periodo de análisis la *Fábrica de Licores de Antioquia* fue la licorera departamental con mayor participación de mercado, representado el 48% de las ventas nacionales. Mientras que, la *Industria Licorera de*

*Caldas* y la *Empresa de Licores de Cundinamarca*, tuvieron una participación de 8% y 3%, respectivamente.

Así las cosas, la participación conjunta de las licoreras mencionadas con anterioridad fue de 67%, lo cual las constituye como los principales actores departamentales responsables de las ventas nacionales. Por otra parte, es de resaltar que el estudio evidenció la existencia de dos agentes privados que interrumpen el liderazgo de las licoreras departamentales. El caso más representativo es el de *Diageo Colombia*, quien alcanzó una participación de mercado de 19% y *Pernod Ricard* del 3%. Por lo anterior, se pudo concluir que la participación conjunta de las empresas mencionadas con anterioridad fue de 81% del total.

A efectos de determinar la concentración y dominancia existentes en el mercado de licores para el periodo de análisis, se procedió a calcular el Índice Herfindahl Hirschman (*IHH*) y el Índice de Dominancia (*ID*). Los resultados para el *IHH* dieron cuenta de que en el año 2016 ya existía una estructura de mercado altamente concentrada y que dicha concentración se incrementó 10% en 2017. En la misma dirección, el mercado también registró un alto *ID*, el cual se aproxima a una estructura monopolizada, dando cuenta de que la capacidad que tiene la empresa dominante para ejercer su dominio sobre las otras es relativamente alta.

Finalmente, con el objetivo de revisar si el aumento en la concentración del mercado de licores estuvo acompañado de incrementos en los precios, el estudio revisó el comportamiento de los precios implícitos, calculados como el valor de las ventas sobre el volumen vendido medido, en pesos por *CC*, con base en los precios de referencia definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), encontrándose que el precio implícito de las tres principales bebidas alcohólicas para el periodo en mención, estuvo dentro del intervalo de precios referencia definidos por la autoridad estadística nacional.

### **3 CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO**

La oferta legal nacional de licores está conformada por la producción nacional, importaciones, licor adulterado y contrabando, y por su misma naturaleza, los dos últimos componentes resultan difíciles de medir. Por lo anterior, la definición de oferta usada para esta caracterización es la que proviene de sumar la producción nacional y las importaciones, excluyendo adulteraciones y comercio ilegal.

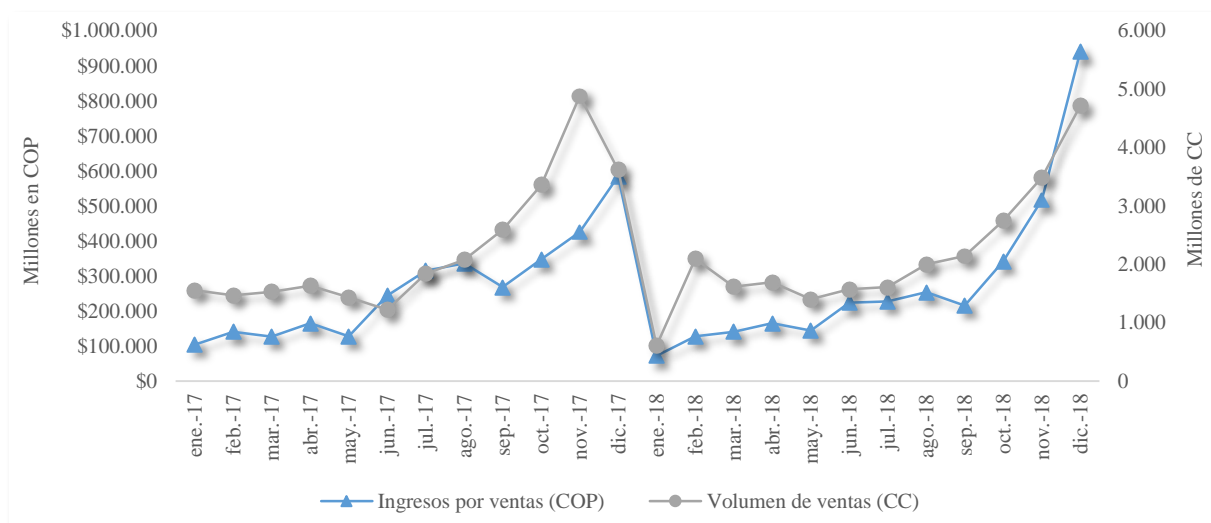
Conforme a lo anterior, en primera instancia el análisis se realizó teniendo en cuenta el comportamiento de las ventas, la oferta agregada legal de licores en Colombia, así como su respectiva discriminación entre el total de 750 *CC* y de *CC* para el periodo 2017 – 2018. Acto seguido, se procedió a estimar la variación en las preferencias de consumo por parte de los agentes según tipo de licor y departamento, teniendo presente los resultados obtenidos para la



caracterización realizada durante el periodo 2016 – 2017. Los resultados se presentan a continuación.

El comportamiento de las ventas muestra la existencia de un componente estacional, caracterizado por una tendencia creciente en los últimos meses del año, la cual es consistente con las festividades de fin de año. Asimismo, llama la atención la caída de -5,6% en el volumen de ventas de licor en el país, medidas en CC. Sin embargo, el comportamiento de las ventas, medidas en pesos corrientes, difiere, toda vez que en el periodo de análisis los ingresos crecieron 5,8%, al pasar de \$3,18 billones a \$3,36 billones. (Ver Gráfica 1).

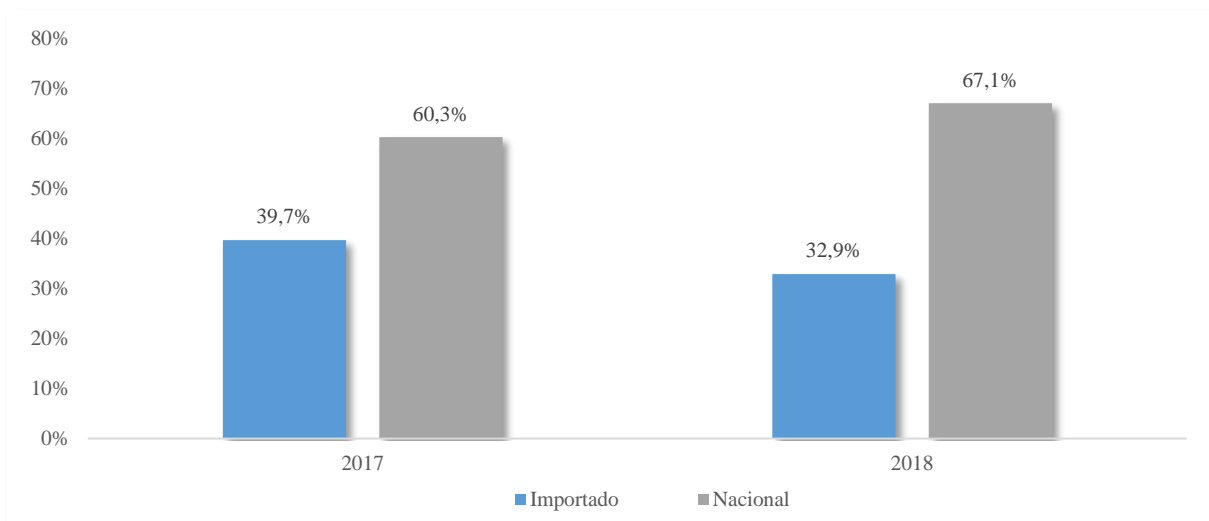
**Gráfica 1: Comportamiento de las ventas.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Respecto a la composición de la oferta legal de licores en Colombia, se evidenció que la participación de la producción nacional pasó de 60,3% en el año 2017 a 67,1% en 2018, lo cual representa una variación positiva de 11,3%. Este comportamiento evidencia un retroceso en la participación de las importaciones entre 2017 y 2018, las cuales registraron una variación porcentual negativa de -17,1%, al pasar de 39,7% en 2017 a 32,9% en 2018. (Ver Gráfica 2).

**Gráfica 2: Oferta legal de licores en Colombia.**



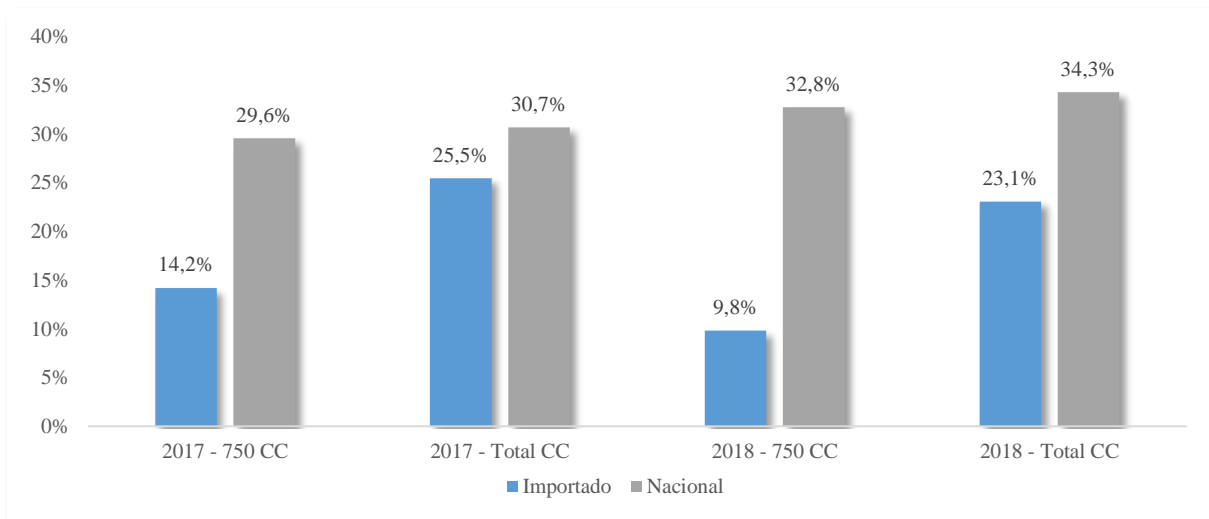
Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Frente a la discriminación de dicha oferta, para el año 2017, la producción nacional, medida en *CC* y *750 CC*, estuvo compuesta por 29,6% y 30,7%, respectivamente. Mientras que, en 2018, dicha composición fue de 32,8% y 34,3%. Lo anterior representa una variación positiva de 10,7% y 11,8%, respectivamente. En materia de importaciones, en el año 2017 se registraron participaciones de 14,2% y 25,5% para el total de unidades de *CC* y de *750 CC*, respectivamente. Mientras que, para 2018, dichas participaciones fueron del orden de 9,8% y 23,1%. Esto es una variación negativa de - 30,9% y -10,4%, para cada uno de los tipos mencionados con anterioridad. (Ver Gráfica 3).

El comportamiento de las preferencias de consumo por parte de los agentes, para los tres tipos de licor de referencia<sup>1</sup>, evidenció una variación positiva de 8,7% en la demanda de aguardiente pasando de 35,4% en 2017 a 38,5% en 2018. Asimismo, para el periodo de análisis, las preferencias del ron y el whisky registraron variaciones positivas de 13,3% y 10,7%, respectivamente. Lo anterior obedece a un incremento de la demanda de 32,2% a 36,5%, para el caso del ron, y de 20,6% a 22,8% para el caso del whisky. (Ver Gráfica 4).

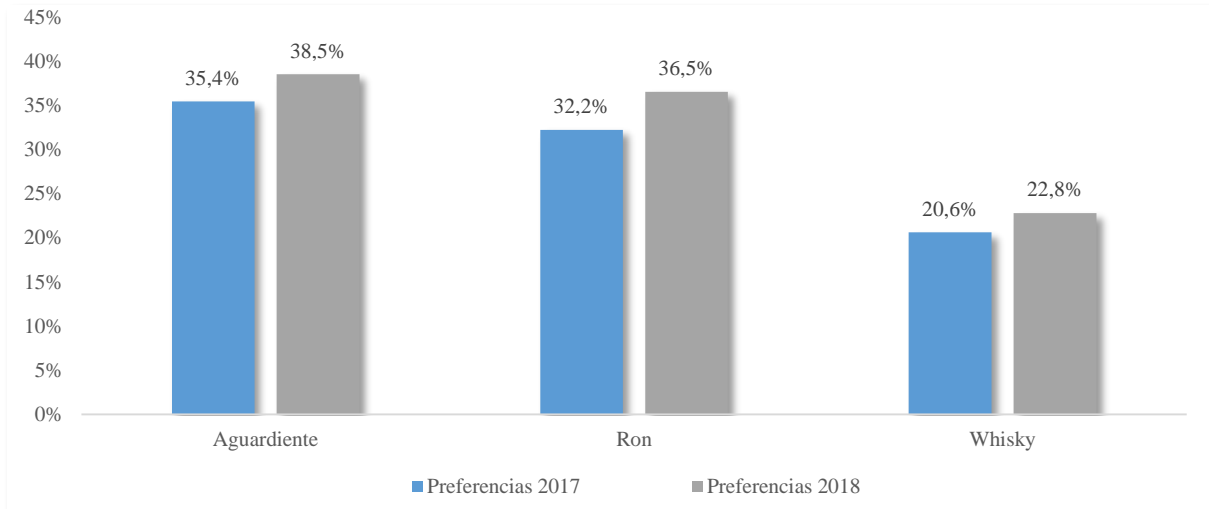
<sup>1</sup> Los tres tipos de licor de referencia fueron determinados a través de la ley de Pareto, también conocida como la regla del 80/20, la cual establece que, de forma general y para un amplio número de fenómenos, aproximadamente el 80% de las consecuencias proviene del 20% de las causas.

**Gráfica 3: Oferta legal de licores en Colombia discriminada por CC.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

**Gráfica 4: Preferencias de consumo según tipo de licor.**

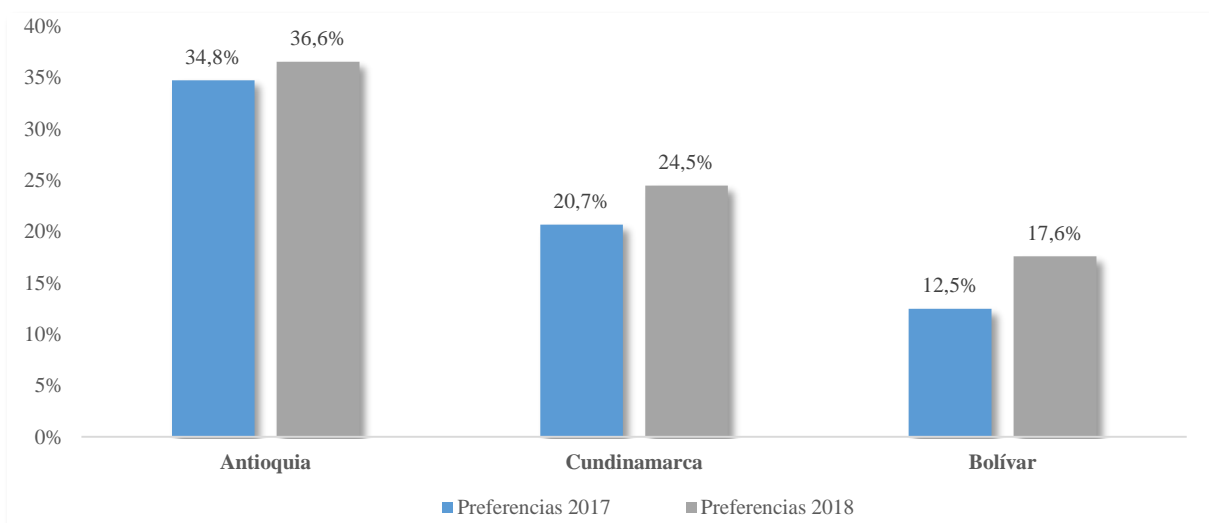


Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Por otra parte, las preferencias de consumo a nivel departamental evidenciaron que, para el periodo de análisis, se registraron variaciones positivas en los departamentos que concentran la

mayoría de la demanda nacional de licores.<sup>2</sup> Así las cosas, para el departamento de Antioquia se encontró que la demanda presentó una variación positiva de 5,2%. Respecto al departamento de Cundinamarca, para el periodo en cuestión, la variación positiva fue 18,3%. Finalmente, de los tres departamentos referentes, el de Bolívar fue el que mayor variación positiva registro, al experimentar un crecimiento de 40,8% en la demanda. (Ver Gráfica 5).

**Gráfica 5: Preferencias de consumo según departamento.**



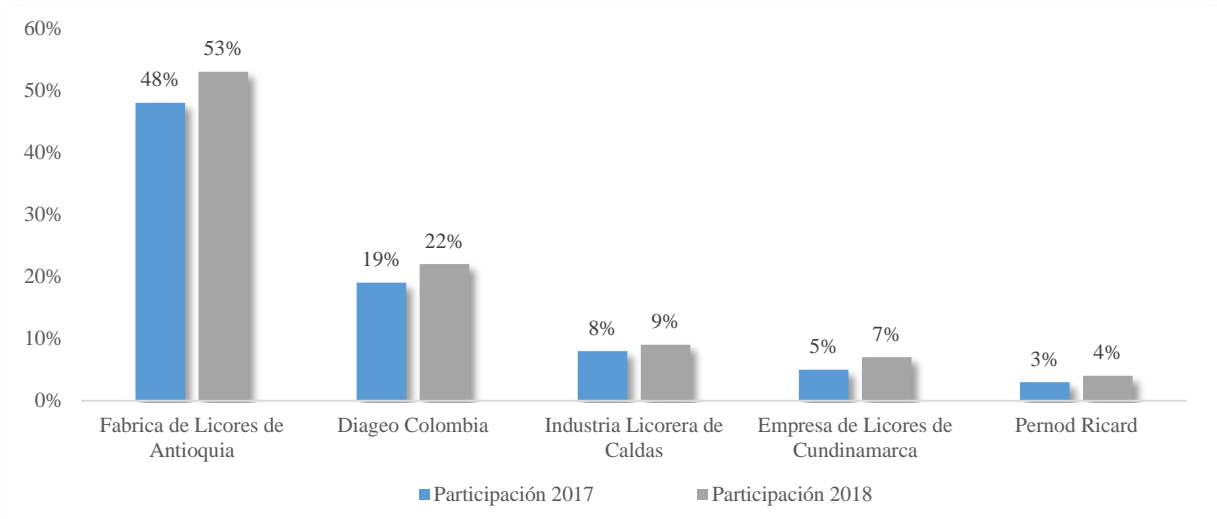
Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Respecto a la participación empresarial en las ventas de licores, para el periodo analizado la *Fábrica de Licores de Antioquia* se constituyó como la empresa líder cerrando el año 2018, con una participación de mercado de 53%, esto es una variación positiva de 10,4% respecto al año 2017. El segundo lugar fue ocupado por el agente privado *Diageo Colombia* que alcanzó una participación de mercado de 22% en 2018, registrando una variación de 15,8% frente al año inmediatamente anterior. El tercer y cuarto lugar fue ocupado por la *Industria Licorera de Caldas* y la *Empresa de Licores de Cundinamarca*, respectivamente, para quienes se encontró una variación positiva de 12,5% y 40,0% frente al año 2017, respectivamente. Finalmente, el agente privado *Pernod Ricard* cerró el año 2018, con una participación de mercado de 4%, lo cual corresponde una variación positiva de 33,3% frente al año 2017. Es de resaltar que, para el año

<sup>2</sup> Los tres departamentos que concentran el mayor consumo de licor fueron determinados a través de la Ley de Pareto, también conocida como la regla del 80/20, la cual establece que, de forma general y para un amplio número de fenómenos, aproximadamente el 80% de las consecuencias proviene del 20% de las causas.

2018 las empresas mencionadas con anticipación concentraron el 95% del mercado de licores. (Ver Gráfica 6).

**Gráfica 6: Participación empresarial en las ventas de licores.**

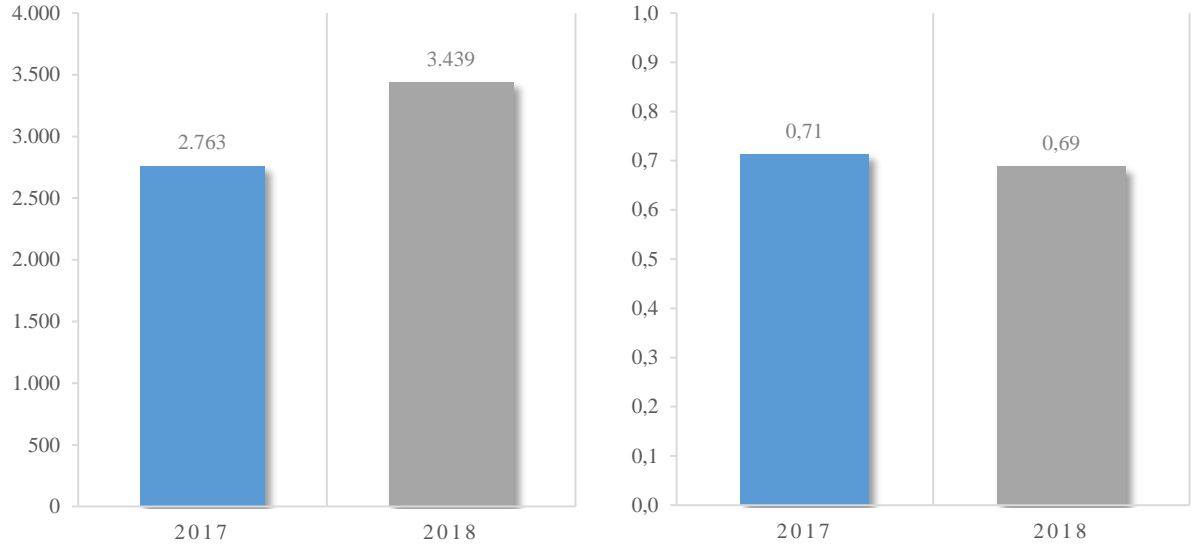


Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

En materia de concentración y dominancia, el *IHH* calculado para el mercado de licores en Colombia mostró que para el año 2017 ya existía una estructura de mercado altamente concentrada (2.763 unidades)<sup>3</sup> y que dicha concentración se incrementó 24,5% en 2018. En la misma dirección, el mercado también registró un alto *ID*, el cual se aproxima a una estructura monopolizada, dando cuenta de que la capacidad que tiene la empresa dominante para ejercer su dominio sobre las otras, es relativamente alta. (Ver Gráfica 7).

<sup>3</sup> El Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América señala que un mercado es moderadamente concentrado cuando su *IHH* se encuentra entre 1.500 y 2.500 unidades, y que a partir de ahí se puede considerar como altamente concentrado (DOJ, 2010).

**Gráfica 7 Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID)<sup>4</sup>.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

### 3.1 Análisis por segmentos de mercado

A efectos de analizar si el aumento en la concentración y dominancia descrito, estuvo acompañado de un incremento en el nivel de precios, y dado que, las preferencias de consumo de los agentes se concentraron en los licores y departamentos ya definidos con anterioridad, a continuación, se presenta el comportamiento de los precios implícitos, calculados como el valor de las ventas sobre el volumen vendido medido en pesos por CC, con base en los precios de referencia definidos por el DANE. Los resultados fueron:

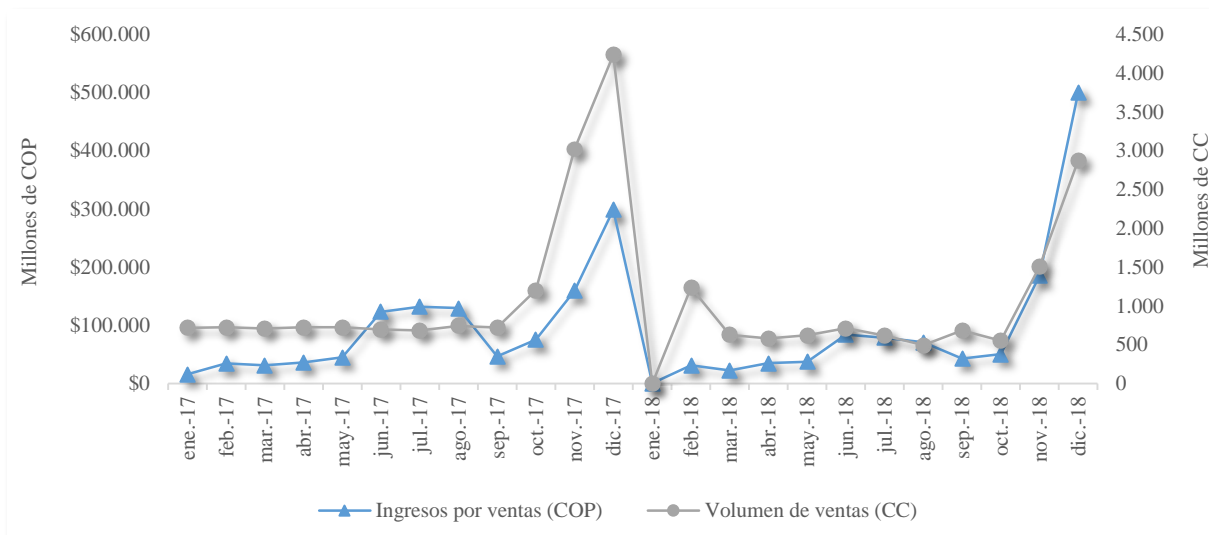
---

<sup>4</sup> Siguiendo a Lis-Gutiérrez (2013), el *IHH* se calcula como la suma de los cuadrados de las participaciones de las firmas que componen el mercado, la cual se mueve en un intervalo de  $1/N$  y 10.000 unidades, donde  $N$  es el número de firmas en el mercado. El *ID* toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica que se trata de una estructura de mercado atomizada, donde ninguno de los agentes puede influir sobre los demás, mientras que, si el índice toma el valor 1, significa que se trata de un mercado monopolizado.

### 3.1.1 Aguardiente

Comportamiento de las ventas: El comportamiento de las ventas de aguardiente evidenció que, al finalizar el año 2018, las ventas de este segmento, medidas en CC, presentaron una contracción de -18,6% respecto al año 2017. Sin embargo, en pesos corrientes, las ventas entre 2017 y 2018 evidenciaron un crecimiento de 1,0%. En la misma dirección, se observó un fuerte comportamiento estacional en las ventas mensuales de aguardiente, el cual se caracterizó por un incremento significativo de las ventas en el último trimestre del año, hecho que está directamente relacionado con la temporada de festividades de fin de año. (Ver Gráfica 8).

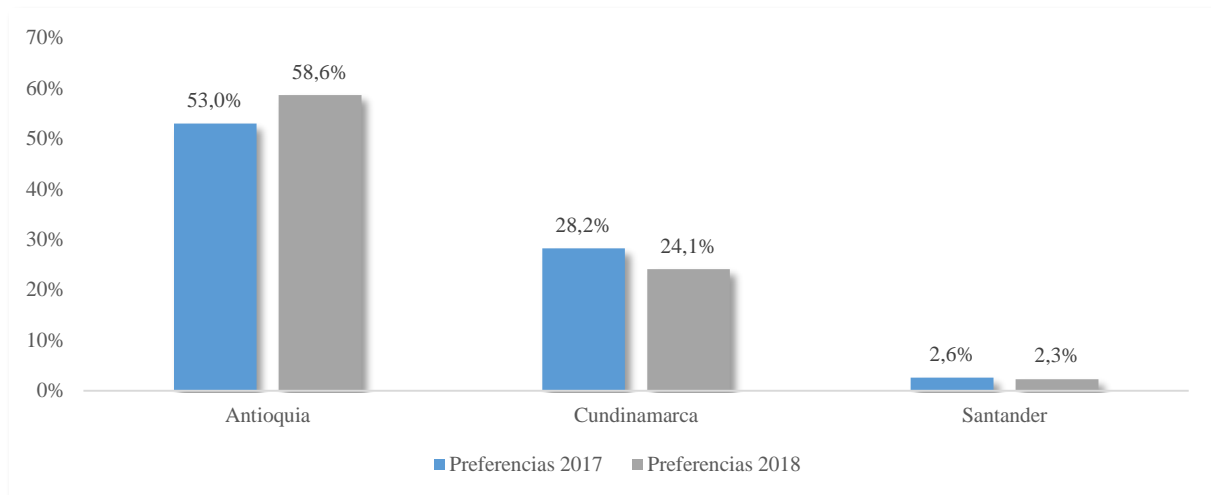
**Gráfica 8: Comportamiento de las ventas de aguardiente.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Preferencias de consumo: Las preferencias de consumo de aguardiente a nivel departamental por parte de los agentes evidenció que, finalizado el año 2018, los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Santander concentraron el 85,0% del consumo de aguardiente, lo cual representa una variación positiva de 1,4% respecto al año 2017, cuando dicha concentración fue del orden de 83,8%. Al cierre del año 2018, para el departamento de Antioquia se encontró que la demanda presentó un incremento de 10,6%, mientras que, para los departamentos de Cundinamarca y Santander se evidenció una contracción del orden de -14,5% y -11,5%, respectivamente. (Ver Gráfica 9).

**Gráfica 9: Preferencias de consumo de aguardiente según departamento.**



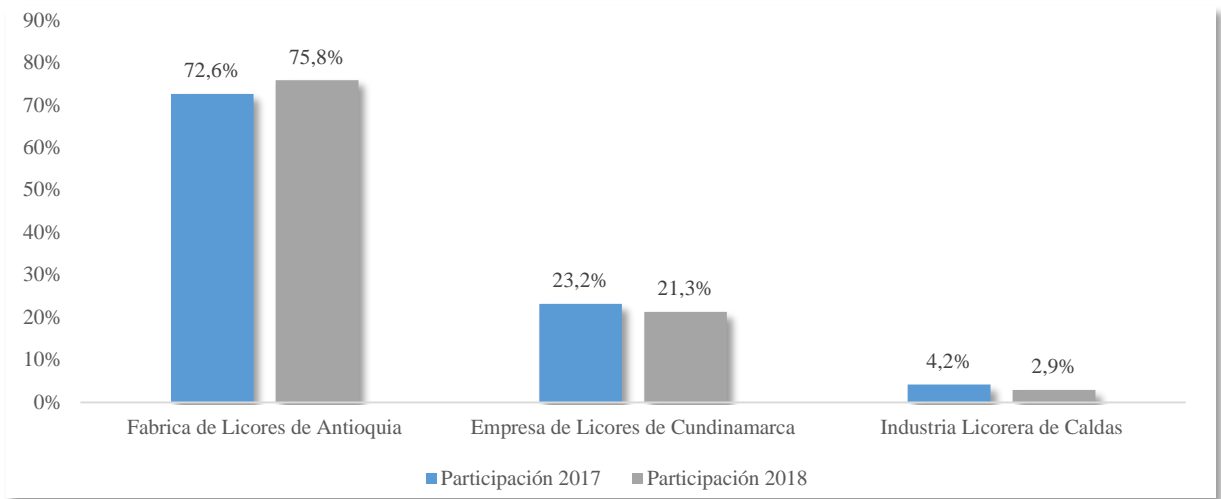
Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

**Participación empresarial:** Respecto a la participación empresarial, para el periodo de análisis se encontró que el principal proveedor de aguardiente fue la *Fábrica de Licores de Antioquia*, cuya participación de mercado para 2018 tuvo una variación positiva de 4,4% respecto al dato de 2017. Por su parte, la participación de mercado de la *Empresa de Licores de Cundinamarca* y de la *Industria Licorera de Caldas* presentó una contracción del orden de -8,2% y -30,6%, respectivamente. (Ver Gráfica 10).

**Concentración y dominancia:** En materia de concentración y dominancia en el segmento de aguardiente, se evidenció una alta concentración toda vez que el *IHH* pasó de 5.827 a 6.208 unidades entre 2017 y 2018, lo cual implica que el segmento de aguardiente en Colombia ya era altamente concentrado en 2017 y se concentró, aún más, en 2018. Asimismo, los resultados del *ID* evidenciaron que la *Fábrica de Licores de Antioquia*, quien se constituye como la firma líder del segmento en cuestión, tiende a ejercer una dominancia cuasi monopolítica frente al resto de competidores de mercado. (Ver Gráfica 11).

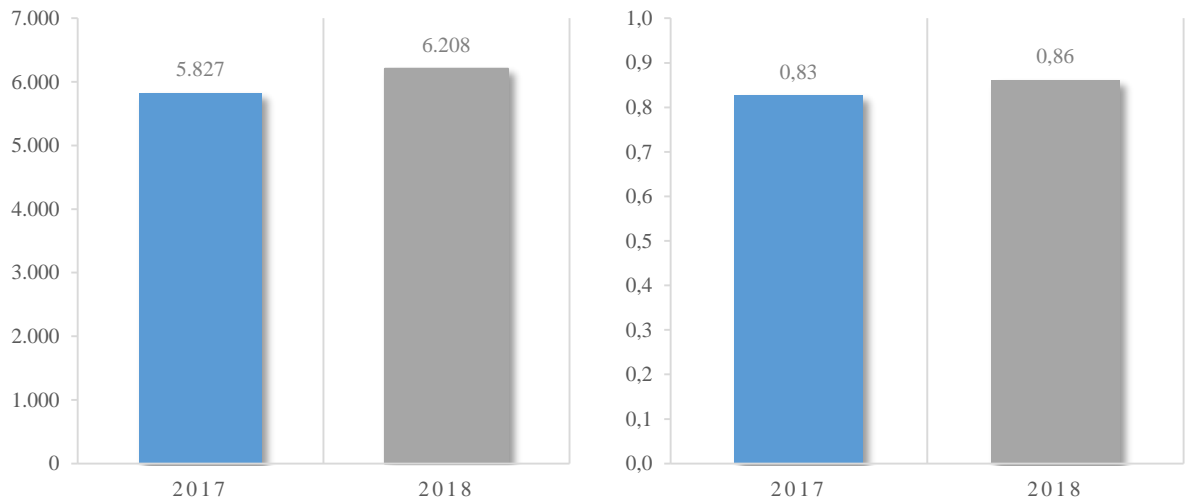


**Gráfica 10: Participación empresarial en las ventas de aguardiente.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

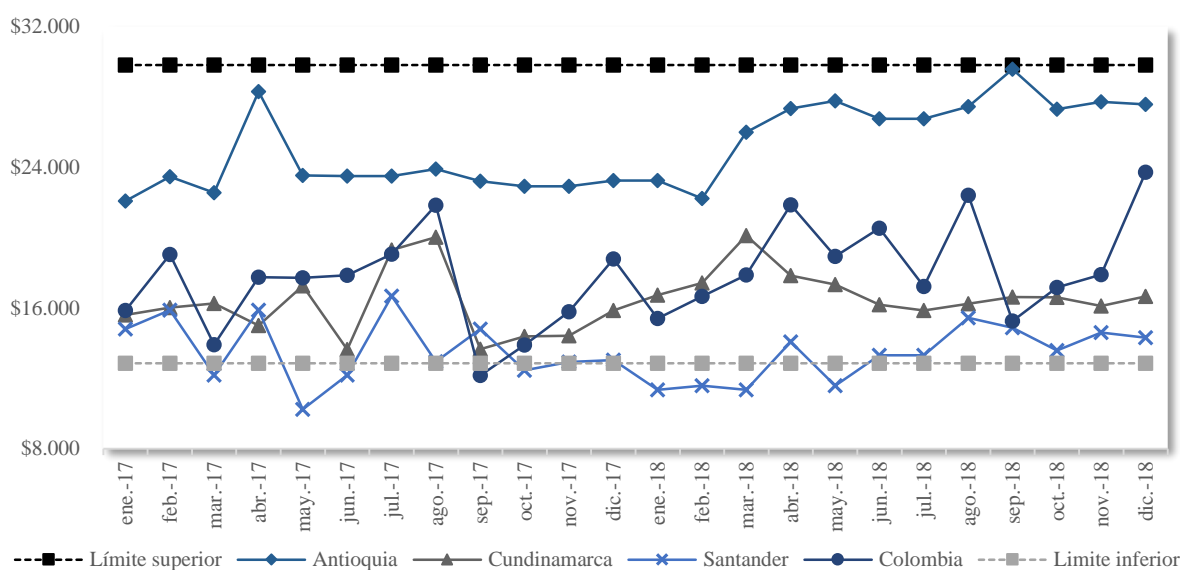
**Gráfica 11: Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID).**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Precios implícitos: Finalmente, en materia de precio promedio, entre enero de 2017 y diciembre de 2018 se encontró que, el aumento en la concentración de mercado estuvo acompañado de un incremento en el precio promedio implícito para el segmento de aguardiente de 24,8% en el departamento de Antioquia, 6,7% en el departamento de Cundinamarca y una disminución del orden de -3,4% en el departamento de Santander, sin que esto haya implicado que dichos precios desbordaran la cota superior del intervalo de precios construido a partir de los precios de referencia definidos por el DANE para el segmento en cuestión. (Ver Gráfica 12).

**Gráfica 12: Precio implícito promedio del aguardiente a nivel departamental y Colombia**

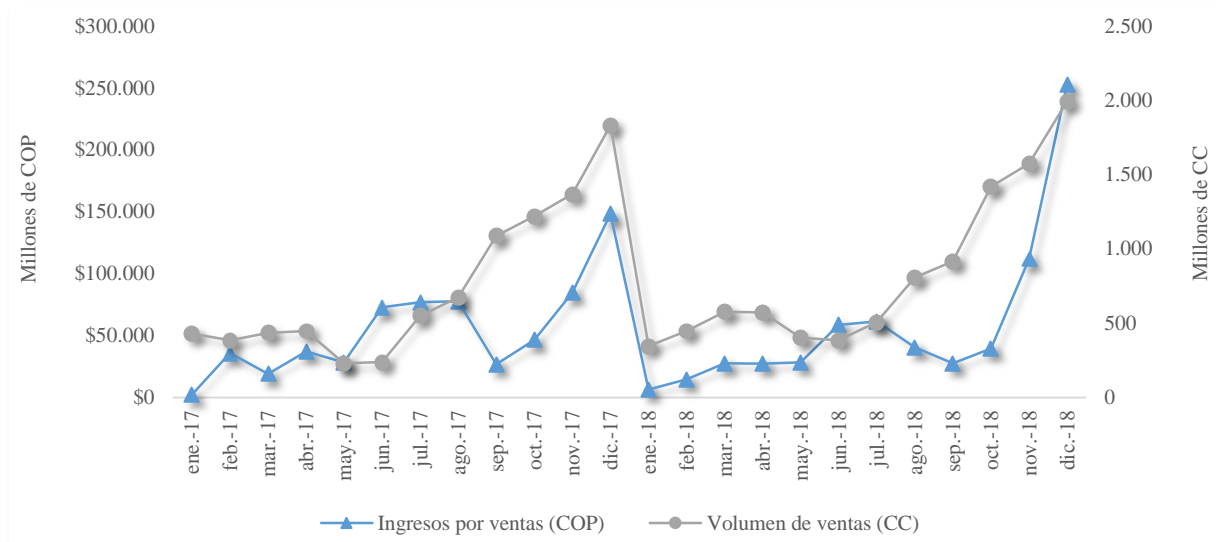


Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

### 3.1.2 Ron

Comportamiento de las ventas: El comportamiento de las ventas de ron mostró que, al finalizar el año 2018, las ventas de este segmento, medidas en CC, presentaron un incremento de 11,9% respecto al año 2017. En la misma dirección, las ventas, medidas en pesos corrientes, evidenciaron un crecimiento de 6,2%. Al igual que para el segmento del aguardiente, las ventas de ron también presentan un marcado componente estacional caracterizado por un incremento significativo y constante en las ventas en los últimos meses del año. (Ver Gráfica 13).

**Gráfica 13: Comportamiento de las ventas de ron.**

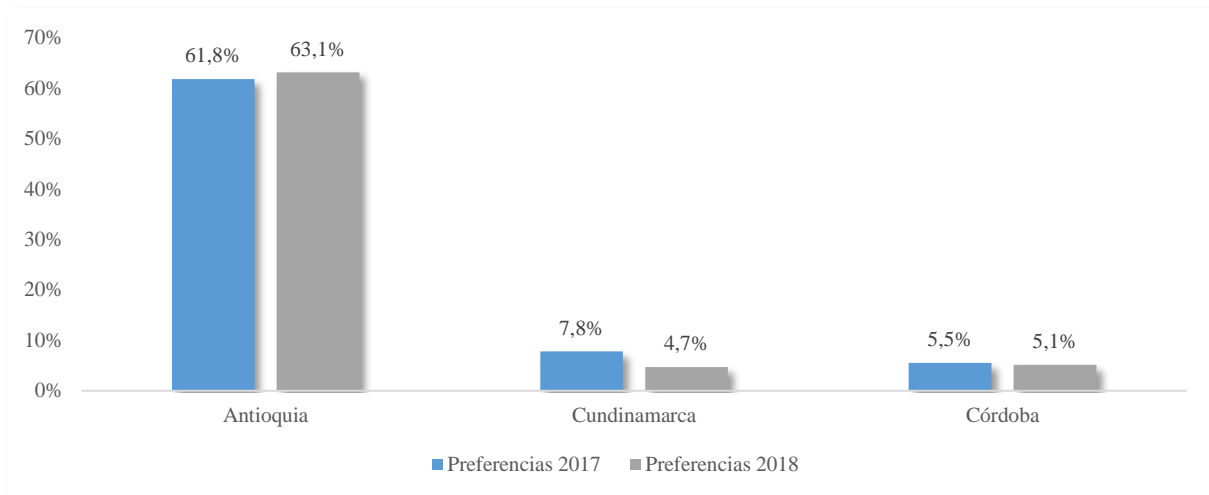


Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

**Preferencias de consumo:** Las preferencias de consumo de ron a nivel departamental por parte de los agentes evidenció que, finalizado el año 2018, los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Córdoba concentraron el 72,9% del consumo de ron, lo cual representa una variación negativa de -2,9% respecto al año 2017, cuando dicha concentración fue del orden de 75,1%. Al cierre del año 2018, para el departamento de Antioquia se encontró que la demanda presentó un incremento de 2,1%, mientras que, para los departamentos de Cundinamarca y Córdoba se evidenció una contracción del orden de -39,7% y -7,3%, respectivamente. (Ver Gráfica 14).

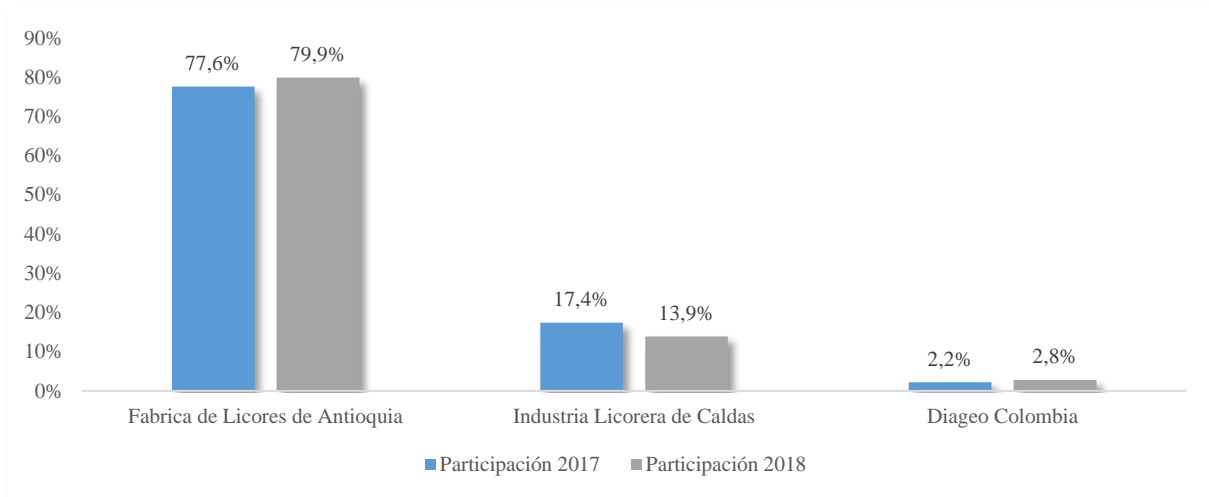
**Participación empresarial:** Respecto a la participación empresarial, para el periodo de análisis se encontró que el principal proveedor de ron fue la *Fábrica de Licores de Antioquia*, cuya participación de mercado para 2018 tuvo una variación positiva de 3,0% respecto al dato de 2017. Por su parte, la participación de mercado de la *Industria Licorera de Caldas* presentó una contracción del orden de -20,2% frente al año 2017, mientras que, para el agente privado *Diageo Colombia* y se registró un incremento de 26,8% en la participación de mercado para el segmento en cuestión. (Ver Gráfica 15).

**Gráfica 14: Preferencias de consumo de ron según departamento.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

**Gráfica 15. Participación empresarial en las ventas de ron.**

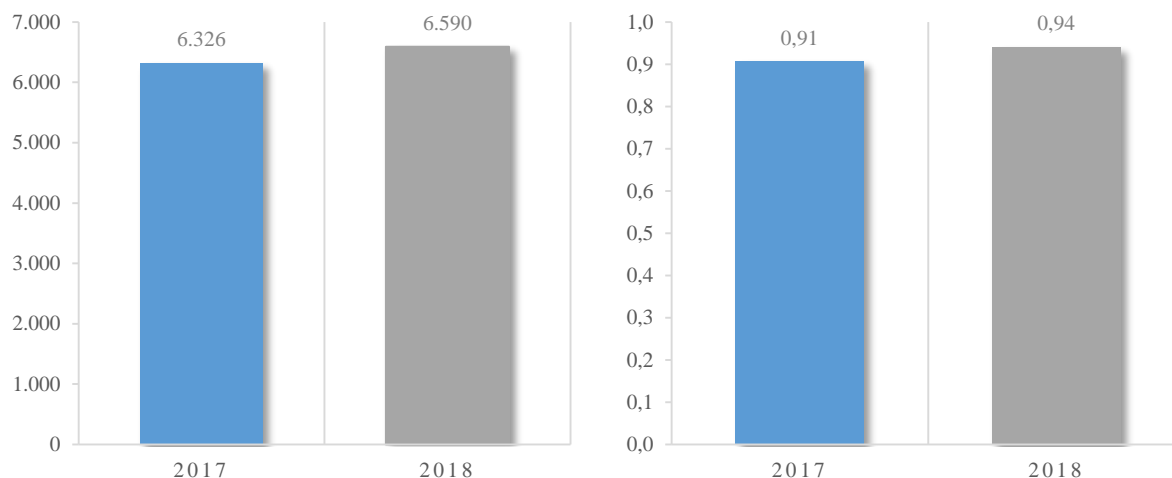


Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

*Concentración y dominancia:* En materia de concentración y dominancia en el segmento de ron, se encontró una alta concentración toda vez que el *IHH* pasó de 6.326 a 6.590 unidades entre 2017 y 2018, lo cual implica que el segmento de ron en Colombia ya era altamente concentrado en 2017 y se concentró, aún más, en 2018. Asimismo, los resultados del *ID* evidenciaron,

nuevamente, que la *Fábrica de Licores de Antioquia*, quien se constituye como la firma líder del segmento de análisis, tiende a ejercer una dominancia cuasi monopológica frente al resto de competidores de mercado. (Ver Gráfica 16).

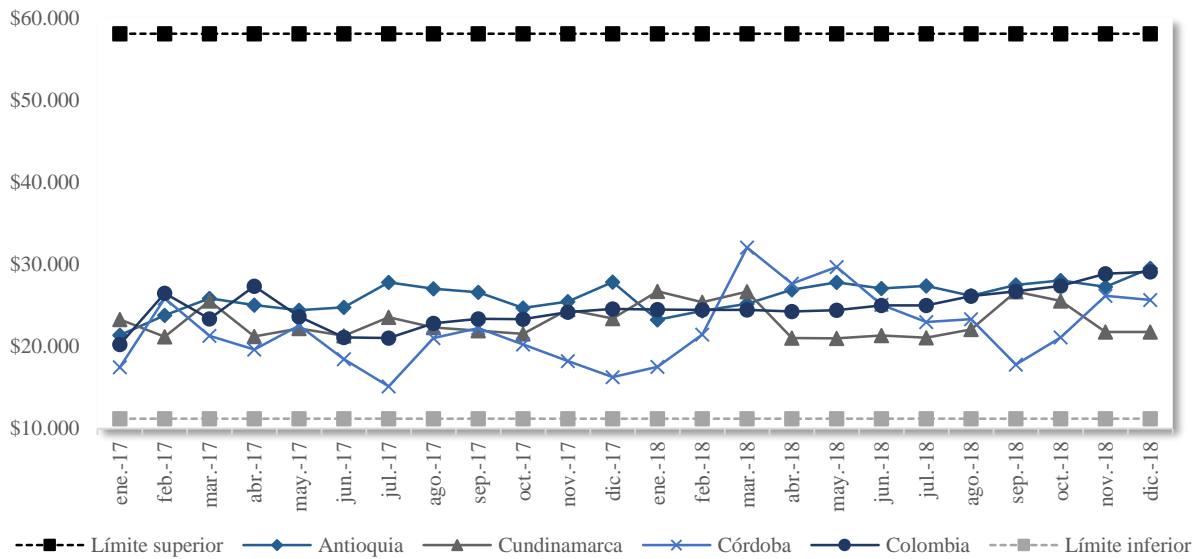
**Gráfica 16: Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID).**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

*Precios implícitos:* Finalmente, en materia de precio promedio, entre enero de 2017 y diciembre de 2018 se encontró que, el aumento en la concentración de mercado estuvo acompañado de un incremento en el precio promedio implícito para el segmento del ron de 38,0% en el departamento de Antioquia, 46,8% en el departamento de Córdoba y una disminución del orden de -6,6% en el departamento de Cundinamarca. Al igual que en el segmento anterior, los precios promedio fluctúan dentro del intervalo de precios construido a partir de los precios de referencia definidos por el DANE para el segmento del ron. (Ver Gráfica 17).

**Gráfica 17: Precio implícito promedio del ron a nivel departamental y Colombia.**



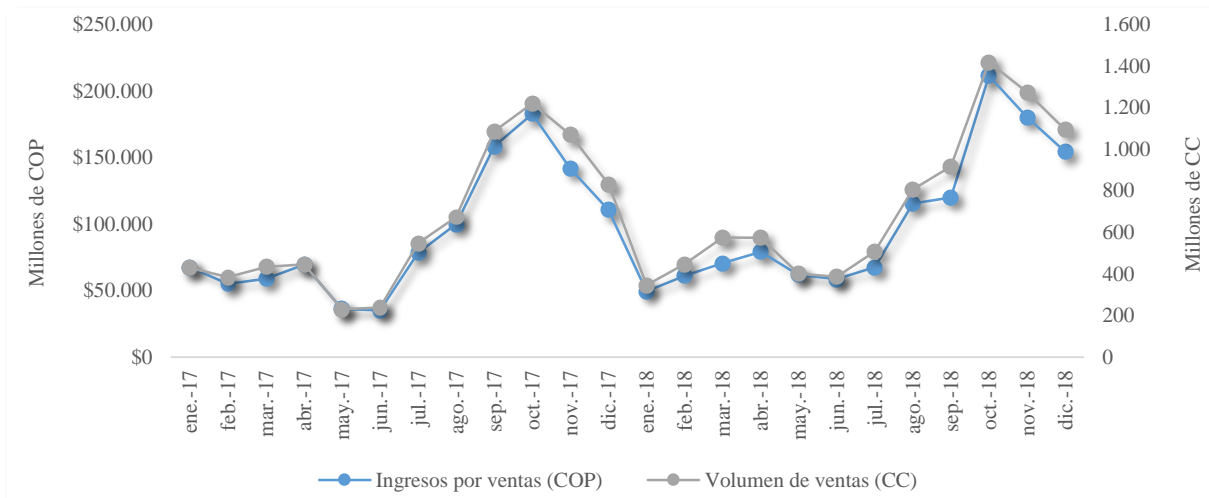
Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

### 3.1.3 Whisky

*Comportamiento de las ventas:* El comportamiento de las ventas de whisky mostró que, al finalizar el año 2018, las ventas de este segmento, medidas en CC, presentaron un incremento de 12,5% respecto al año 2017. En la misma dirección, las ventas, medidas en pesos corrientes, evidenciaron un crecimiento de 15,2%. Así las cosas, los resultados para este segmento confirman el cambio en las preferencias de consumo por parte de los agentes, lo cual puede justificarse por un incremento en la renta media de los mismo. (Ver Gráfica 18).

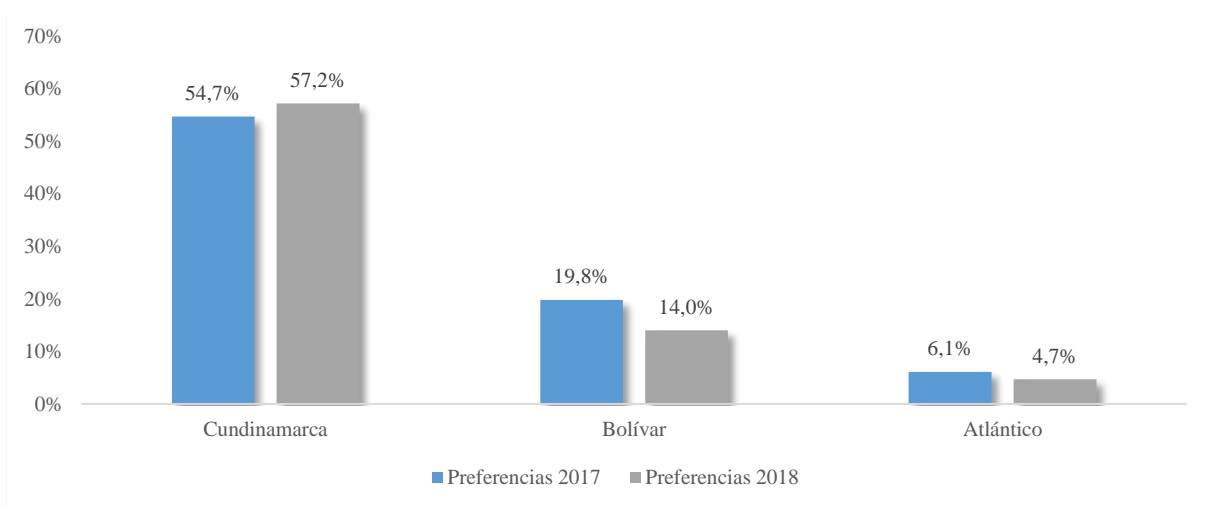
*Preferencias de consumo:* Las preferencias de consumo de whisky a nivel departamental por parte de los agentes evidenció que, finalizado el año 2018, los departamentos de Cundinamarca Bolívar y Atlántico concentraron el 75,9% del consumo de whisky, lo cual representa una variación negativa de -5,8% respecto al año 2017, cuando dicha concentración fue del orden de 80,6%. Al cierre del año 2018, para el departamento de Cundinamarca se encontró que la demanda presentó un incremento de 4,6%, mientras que, para los departamentos de Bolívar y Atlántico se evidenció una contracción del orden de -29,3% y -23,0%, respectivamente. (Ver Gráfica 19).

**Gráfica 18: Comportamiento de las ventas de whisky.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

**Gráfica 19: Preferencias de consumo de whisky según departamento.**

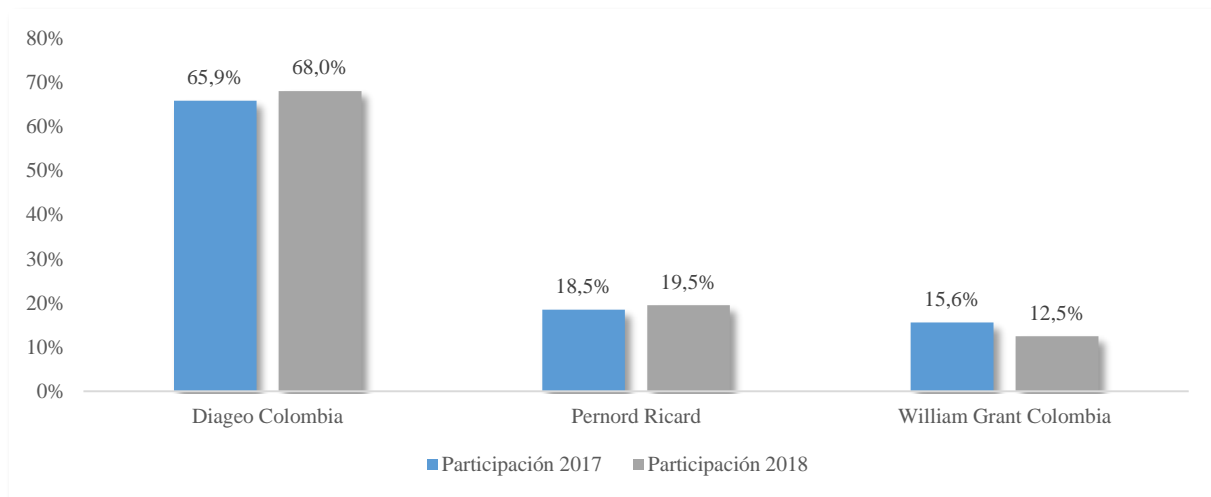


Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

**Participación empresarial:** Respecto a la participación empresarial, para el periodo de análisis se encontró que los principales proveedores de whisky fueron agentes privados. Así las cosas, la empresa *Diageo Colombia*, se constituyó como la empresa líder del segmento al registrar una variación positiva en su participación del orden de 3,3% respecto al dato de 2017 Asimismo,

la participación de mercado de la empresa *Pernord Ricard* presentó un crecimiento de 5,2% frente al año 2017, mientras que, para la empresa *William Grant Colombia* se registró una contracción de -20,1% en la participación de mercado para el segmento en cuestión. (Ver Gráfica 20).

**Gráfica 20. Participación empresarial en las ventas de whisky.**

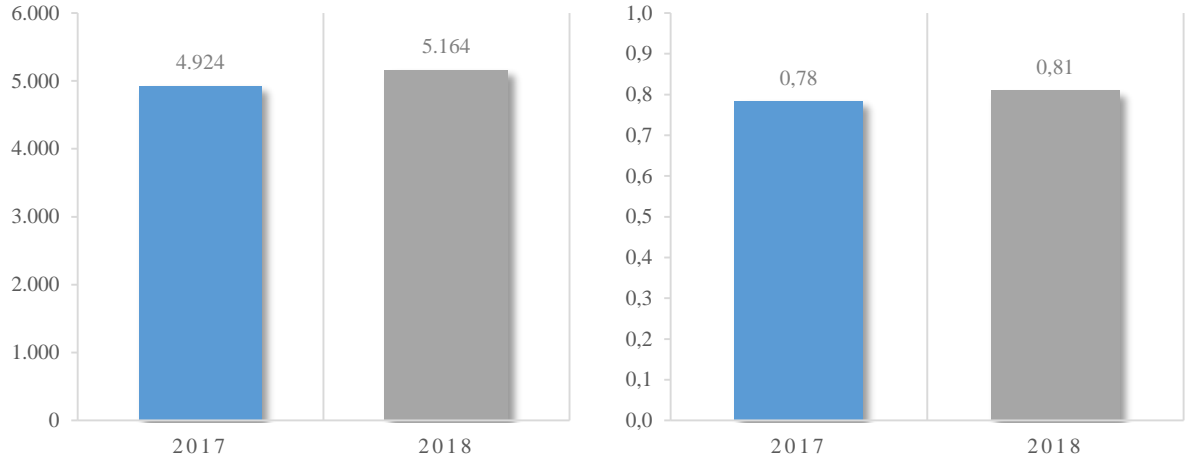


Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

*Concentración y dominancia:* En materia de concentración y dominancia en el segmento de whisky, se encontró una alta concentración toda vez que el *IHH* pasó de 4.924 a 5.164 unidades entre 2017 y 2018, lo cual implica que el segmento de aguardiente en Colombia ya presentaba altos niveles de concentración en 2017, lo cual se confirmó, aún más, en 2018. Asimismo, los resultados del *ID* evidenciaron, que *Diageo Colombia*, quien se constituye como la firma líder del segmento de análisis, tiende a ejercer una dominancia cuasi monopólica frente al resto de competidores de mercado. (Ver Gráfica 21).



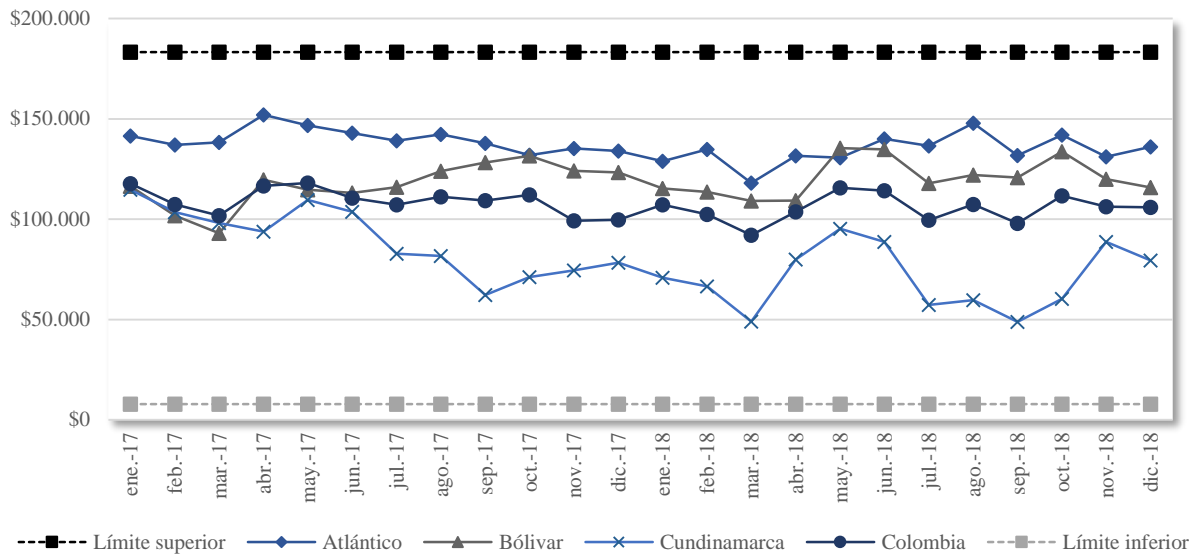
**Gráfica 21: Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID).**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

*Precios implícitos:* Finalmente, en materia de precio promedio, entre enero de 2017 y diciembre de 2018 se encontró que, el aumento en la concentración de mercado estuvo acompañado de reducciones en el precio promedio implícito para el segmento del whisky de -30,7% en el departamento de Cundinamarca, -0,5% en el departamento de Córdoba y de -3,8% en el departamento de Atlántico. Al igual que en los dos segmentos anteriores, los precios promedio fluctúan dentro del intervalo de precios construido a partir de los precios de referencia definidos por el DANE para el segmento del whisky. (Ver Gráfica 22).

**Gráfica 22: Precio implícito promedio del whisky a nivel departamental y Colombia.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

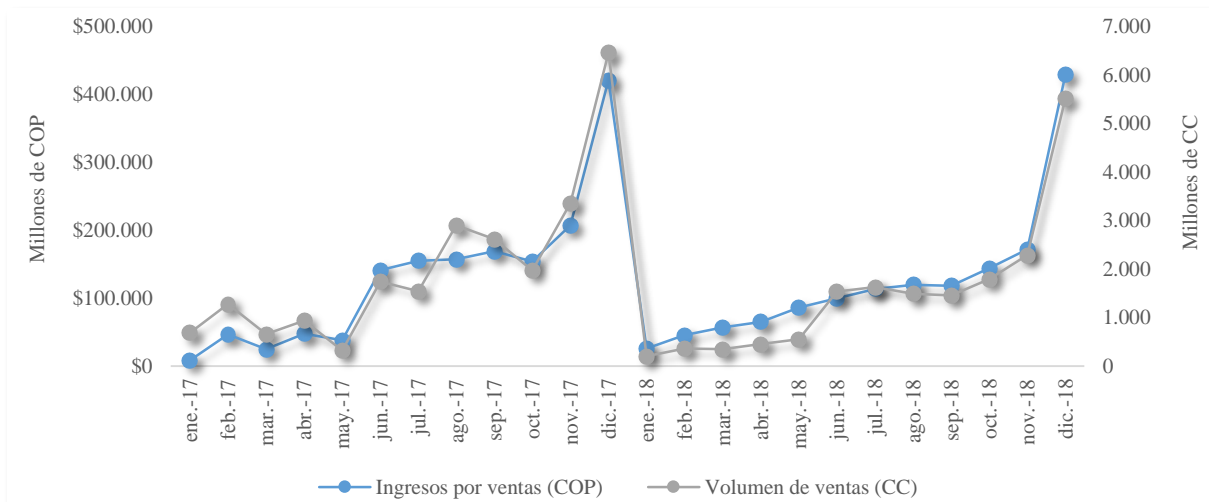
### 3.2 Análisis a nivel departamental

Por último, se presenta un análisis de las ventas para el periodo 2017 – 2018 a nivel departamental. El análisis se realizó teniendo en cuenta los departamentos que conforman el mencionado *Principio de Pareto*, los cuales fueron, Antioquia, Cundinamarca y Bolívar, quienes, al término del año 2018, representaron el 78,7% del mercado nacional de licores. Acto seguido al análisis, se presentan los resultados generales para el resto de departamentos.

#### 3.2.1 Antioquia

Comportamiento de las ventas: El comportamiento de las ventas de licor en el departamento de Antioquia evidenció que, al finalizar el año 2018, dichas ventas, medidas en CC, presentaron una contracción de -28,0% respecto al año 2017. En la misma dirección, en pesos corrientes, las ventas entre 2017 y 2018 evidenciaron una caída de -6,0%. (Ver Gráfica 23).

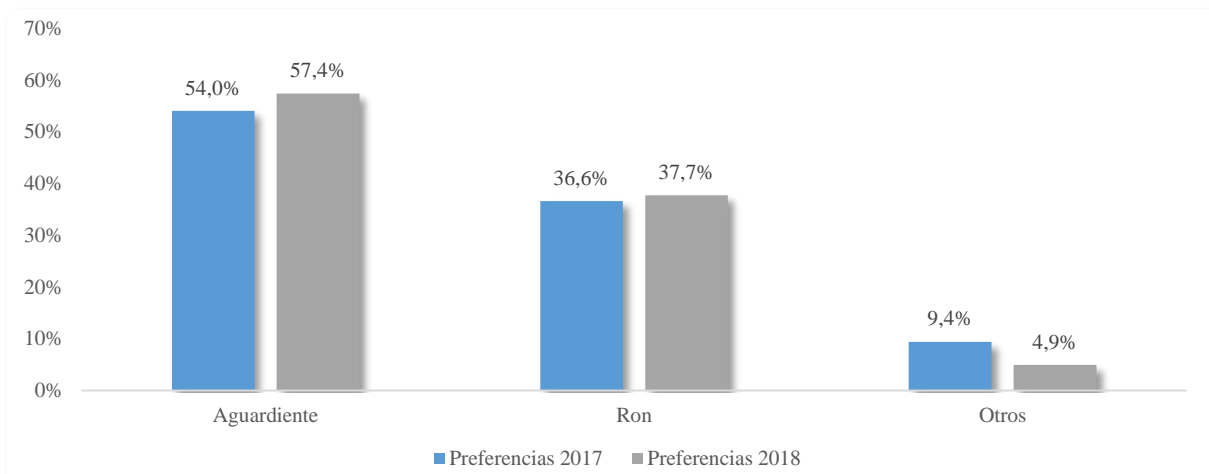
**Gráfica 23. Comportamiento de las ventas.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

*Preferencias de consumo:* Las preferencias de consumo en el departamento de Antioquia dieron cuenta que, finalizado el año 2018, el aguardiente fue el tipo de licor con mayor demanda, al registrar un crecimiento de 6,3% frente al año 2017. Acto seguido, el ron fue el segundo tipo de licor con mayor consumo en el departamento con un incremento de 3,0% respecto a 2017. (Ver Gráfica 24).

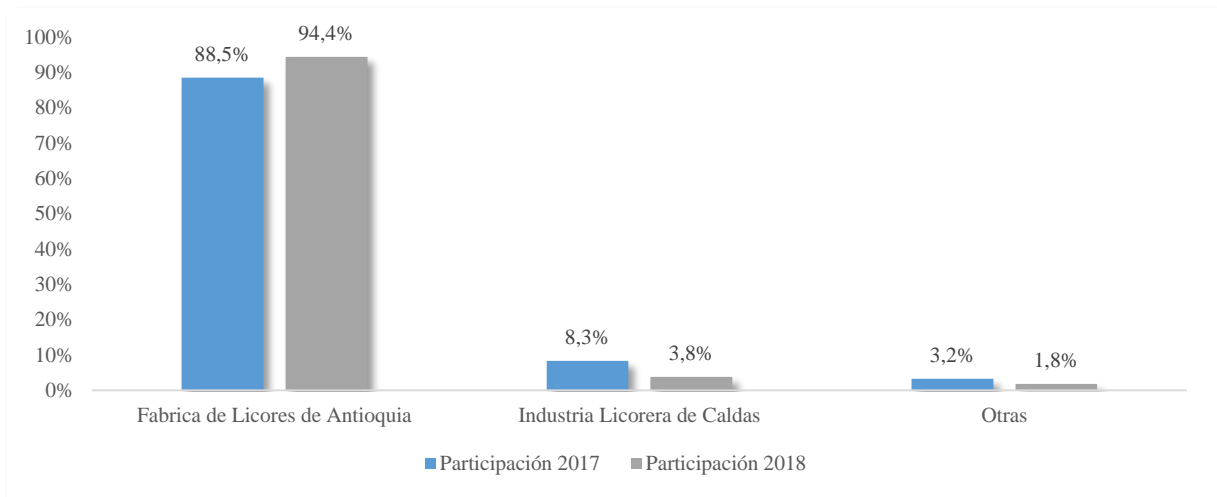
**Gráfica 24: Preferencias de consumo.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Participación empresarial: Respecto a la participación empresarial, para el periodo de análisis se encontró que la *Fábrica de Licores de Antioquia*, concentró prácticamente la totalidad de las ventas de licor en el departamento, cerrando el año 2018 con un incremento en la participación de mercado de 6,7% respecto al dato de 2017. Por su parte, la participación de mercado de la *Industria Licorera de Caldas* presentó una contracción de -54,2% frente al registro de 2017. (Ver Gráfica 25).

**Gráfica 25: Participación empresarial en las ventas.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Concentración y dominancia: En materia de concentración y dominancia, para el departamento de Antioquia se evidenció una alta concentración toda vez que los resultados del *IHH* y del *ID* entre 2017 y 2018, mostraron que, la participación en la venta y distribución de licores sigue una estructura de mercado monopólica. (Ver Gráfica 26).

**Gráfica 26: Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID).**

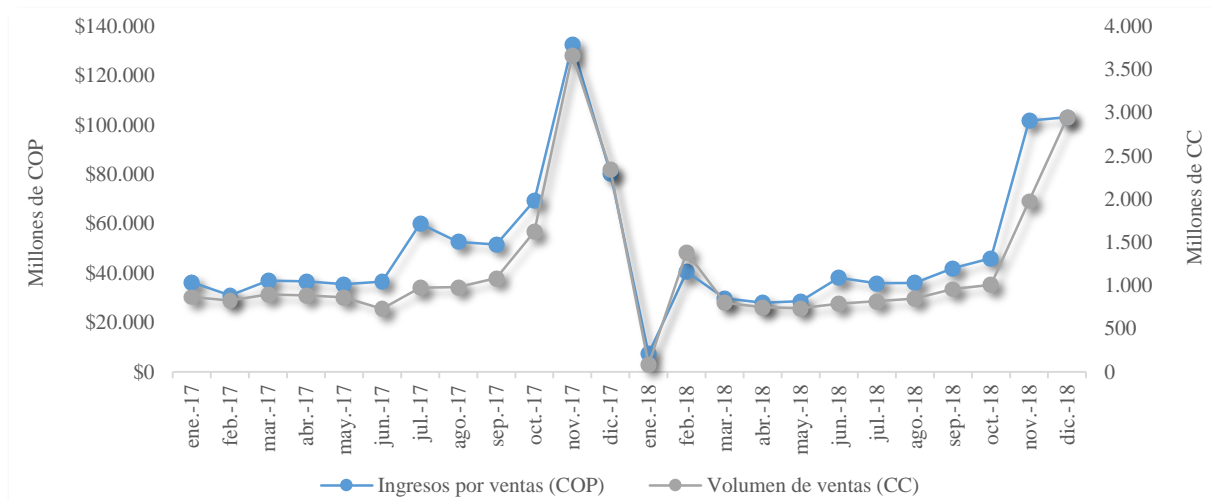


Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

### 3.2.2 Cundinamarca

Comportamiento de las ventas: El comportamiento de las ventas de licor en el departamento de Cundinamarca evidenció que, al finalizar el año 2018, dichas ventas, medidas en CC, presentaron una contracción de -16,7% respecto al año 2017. En la misma dirección, en pesos corrientes, las ventas entre 2017 y 2018 evidenciaron una caída de -18,5%. (Ver Gráfica 27).

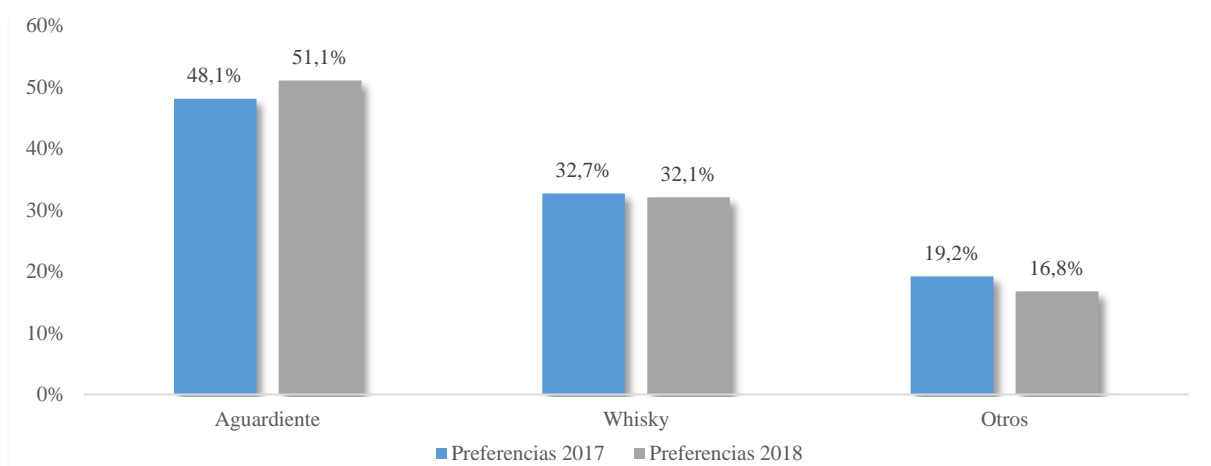
**Gráfica 27: Comportamiento de las ventas.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Preferencias de consumo: Las preferencias de consumo en el departamento de Cundinamarca dieron cuenta que, finalizado el año 2018, el aguardiente fue el tipo de licor con mayor demanda, al registrar un crecimiento de 6,2% frente al año 2017. Acto seguido, el whisky, a pesar de registra una caída de 1,8% respecto al dato de 2017, fue el segundo tipo de licor con mayor consumo en el departamento. (Ver Gráfica 28).

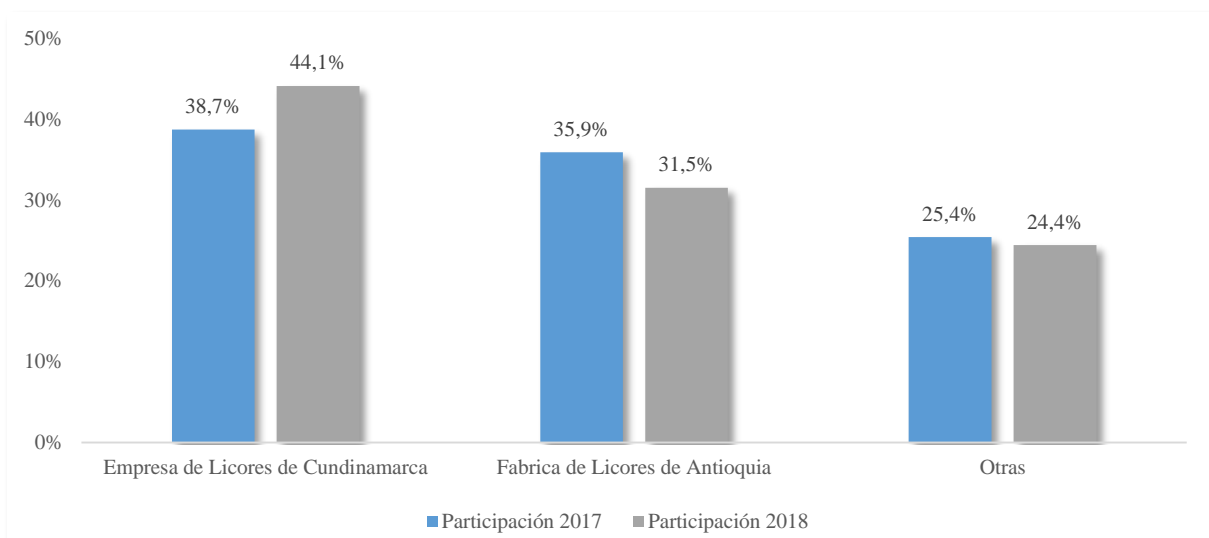
**Gráfica 28: Preferencias de consumo.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Participación empresarial: Respecto a la participación empresarial, para el periodo de análisis se encontró que la *Empresa de Licores de Cundinamarca*, concentró la mayoría de las ventas de licor en el departamento, cerrando el año 2018 con un incremento en la participación de mercado de 14,0% respecto al dato de 2017. Por su parte, la participación de mercado de la *Fábrica de Licores de Antioquia* presentó una contracción de -12,3% frente al registro de 2017. (Ver Gráfica 29).

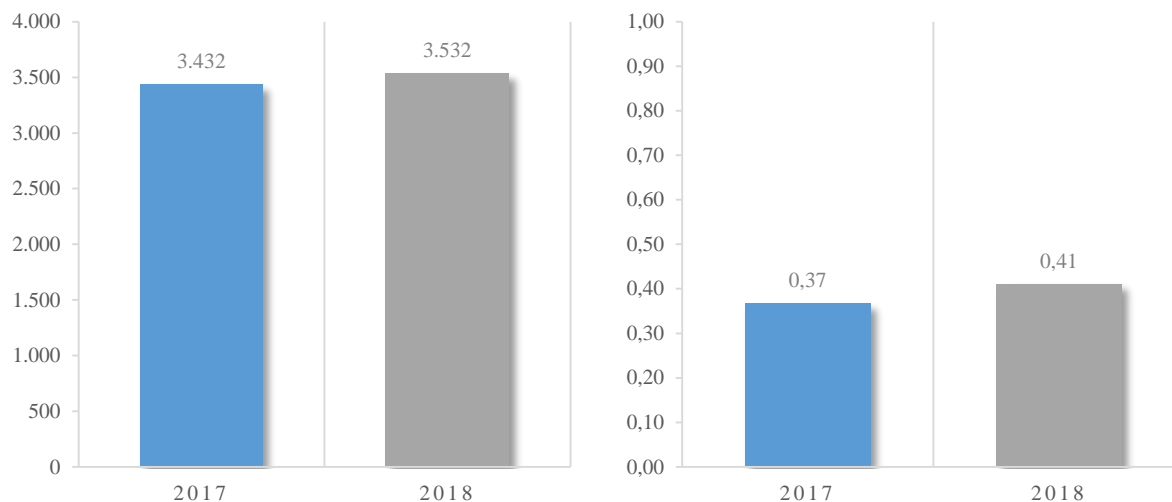
**Gráfica 29: Participación empresarial en las ventas.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Concentración y dominancia: En materia de concentración y dominancia, para el departamento de Cundinamarca se evidenció la existencia de una estructura de mercado altamente concentrada, toda vez que los resultados del *IHH* entre 2017 y 2018 aumentaron 100 unidades. Por otra parte, los resultados del *ID* mostraron que, las empresas con mayor participación de mercado tienen una cuota similar en cuanto a la producción y distribución de licores. (Ver Gráfica 30).

**Gráfica 30: Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID).**



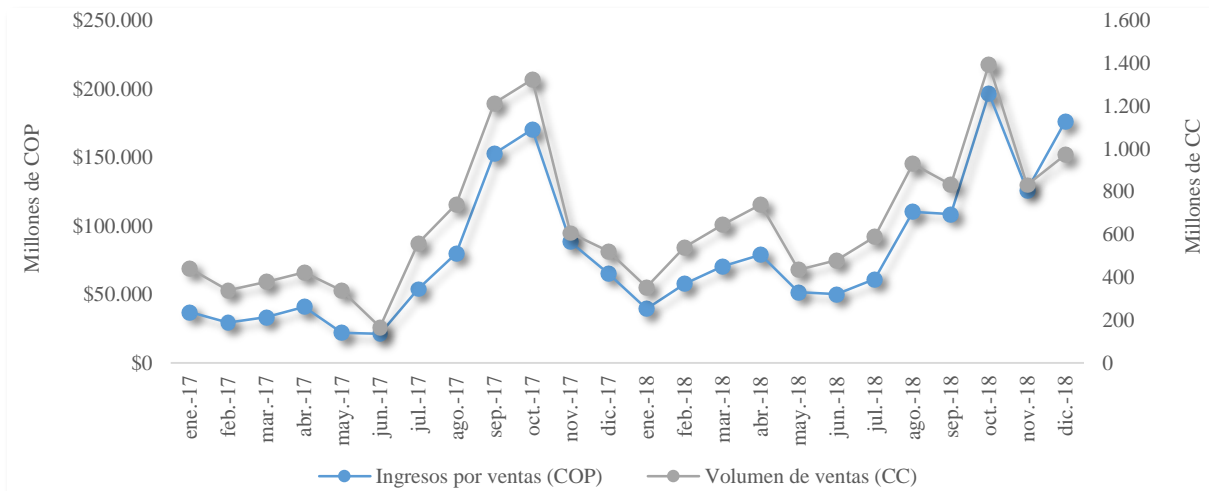
Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

### 3.2.3 Bolívar

Comportamiento de las ventas: El comportamiento de las ventas de licor en el departamento de Bolívar evidenció que, al finalizar el año 2018, dichas ventas, medidas en CC, presentaron una variación positiva de 23,9% respecto al año 2017. En la misma dirección, en pesos corrientes, las ventas entre 2017 y 2018 evidenciaron un crecimiento de 41,8%. (Ver Gráfica 31).



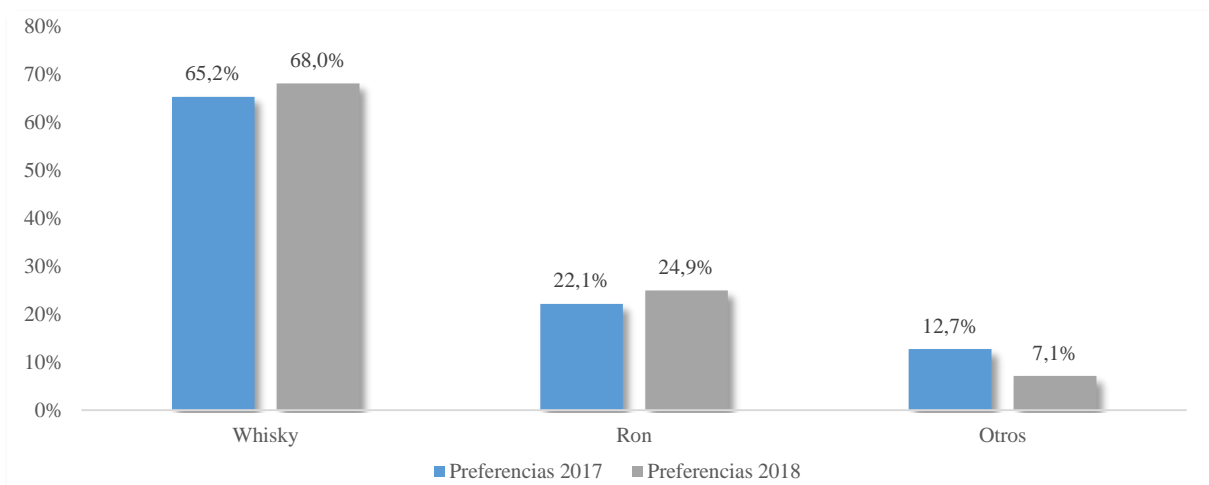
**Gráfica 31: Comportamiento de las ventas.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Preferencias de consumo: Las preferencias de consumo en el departamento de Bolívar dieron cuenta que, finalizado el año 2018, el whisky fue el tipo de licor con mayor demanda, al registrar un crecimiento de 4,2% frente al año 2017. Acto seguido, el segundo tipo de licor con mayor consumo en el departamento fue el ron, el cual registró un crecimiento de 12,7% respecto al año inmediatamente anterior. (Ver Gráfica 32).

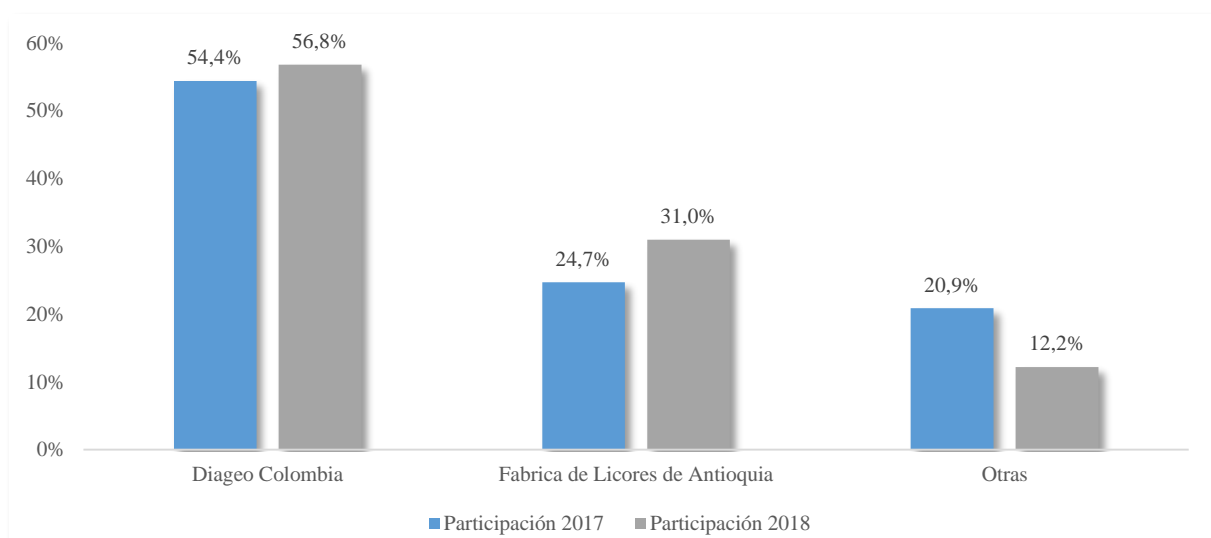
**Gráfica 32: Preferencias de consumo.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Participación empresarial: Respecto a la participación empresarial, para el periodo de análisis se encontró que el agente privado *Diageo Colombia*, concentró la mayoría de las ventas de licor en el departamento, cerrando el año 2018 con un incremento en la participación de mercado de 4,4% respecto al dato de 2017. En la misma dirección, la participación de mercado de la *Fábrica de Licores de Antioquia* presentó un crecimiento de 25,5% frente al dato registrado en 2017. (Ver Gráfica 33).

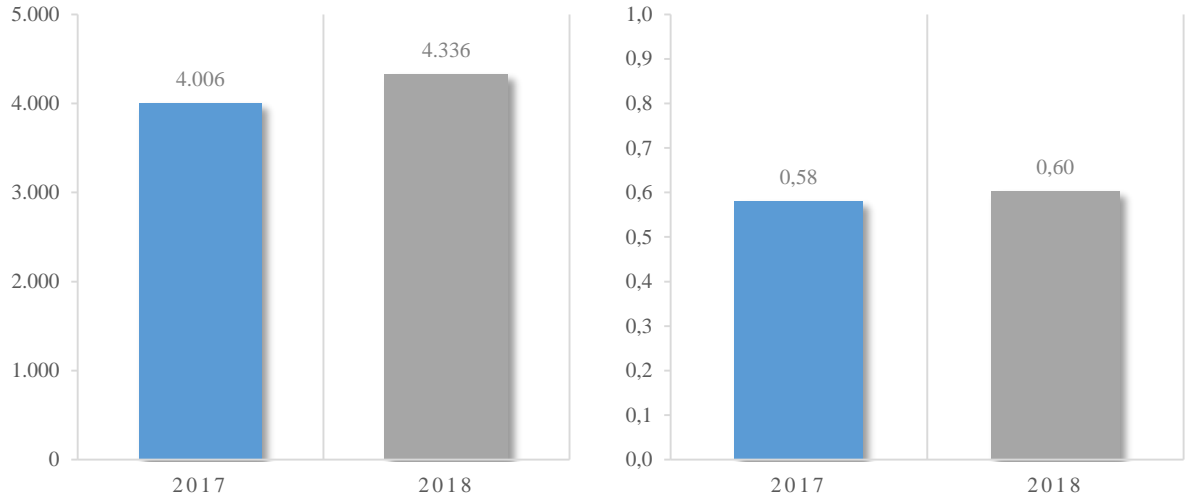
**Gráfica 33: Participación empresarial en las ventas.**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Concentración y dominancia: En materia de concentración y dominancia, para el departamento de Bolívar se evidenció la existencia de una estructura de mercado altamente concentrada, toda vez que los resultados del *IHH* entre 2017 y 2018 aumentaron 330 unidades. Por otra parte, los resultados del *ID* mostraron que, las empresas con mayor participación de mercado tienen una cuota similar en cuanto a la producción y distribución de licores. (Ver Gráfica 34).

**Gráfica 34: Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) – Índice de Dominancia (ID).**



Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

Finalmente, se presenta la variación del *IHH* y del *ID* entre 2017 y 2018 para el resto de departamentos del país y su agrupamiento de forma regional. Los resultados del *IHH* y del *ID* deben ser interpretados a la luz de una relación directamente proporcional. Esto es, variaciones positivas significan aumentos en la concentración y dominancia del mercado, y, por otra parte, variaciones negativas, significan disminuciones en el nivel de concentración y de dominancia del mercado analizado. (Ver Tabla 1 y Tabla 2).

**Tabla 1: Variación departamental del Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) y el Índice de Dominancia (ID).**

<b>Departamento</b>	<b>Variación <i>IHH</i></b>	<b>Variación <i>ID</i></b>
Amazonas	0,74	2,02
Arauca	-0,43	-0,68
Atlántico	-0,31	-0,52
Boyacá	1,00	3,00
Caldas	1,69	6,26
Caquetá	-0,85	-0,98
Casanare	0,25	0,56
Cauca	3,51	19,32
Cesar	0,11	0,23
Choco	0,18	0,39
Córdoba	-0,04	-0,09
Guainía	4,73	31,87
Guaviare	0,09	0,18
Huila	-0,25	-0,44
La Guajira	-0,15	-0,27
Magdalena	0,01	0,02
Meta	0,10	0,22
Nariño	1,08	3,34
Norte de Santander	-0,17	-0,31
Putumayo	-0,80	-0,96
Quindío	-0,24	-0,41
Risaralda	0,04	0,08
San Andrés y Providencia	-0,56	-0,81
Santander	-0,46	-0,71
Sucre	0,05	0,10
Tolima	0,00	0,01
Valle del Cauca	-0,74	-0,93
Vichada	0,76	2,10

Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC

**Tabla 2: Variación regional del Índice de Herfindahl Hirschman (IHH) y el Índice de Dominancia (ID).**

<b>Región</b>	<b>Variación IHH</b>	<b>Variación ID</b>
Amazonía	3,91	32,14
Andina	-0,49	0,54
Caribe	-0,37	0,85
Orinoquía	0,68	2,20
Pacífica	4,03	22,11

Fuente: Información suministrada por las empresas del sector – Cálculos: GEE – SIC.

#### **4 CONCLUSIONES**

En este documento se llevó a cabo una caracterización del mercado de licores en Colombia para la vigencia 2017 – 2018, enfocando dicha caracterización del mercado a los licores, departamentos y empresas con mayor volumen de ventas y comercialización, para, posteriormente cuantificar el precio de venta promedio por departamento y los respectivos índices de concentración y dominancia a que dieran lugar. Este análisis se llevó a cabo partiendo de la investigación ya realizada por esta Superintendencia para la vigencia 2016 – 2017, en la cual se identificaron plenamente los principales oferentes del mercado de licores, las ventas, la producción e importaciones, discriminadas por tipo de licor, marca y departamento.

La caracterización del mercado de licores en Colombia durante el periodo 2017 – 2018 mostró que, el comportamiento de las ventas durante el periodo analizado presentó un componente estacional, caracterizado por una tendencia creciente en los últimos meses del año, la cual es consistente con las festividades de fin de año. En la misma dirección, se logró establecer que las ventas, medidas en CC, registraron una caída de -5,6% respecto al año inmediatamente anterior, pero, al realizar la medición en pesos corrientes, se encontró que los ingresos crecieron 5,8%.

Por otra parte, se encontró que, la producción nacional en la composición de la oferta legal de licores registró una variación positiva de 11,3% respecto al año inmediatamente anterior. En la misma dirección, el comportamiento de las preferencias de consumo por parte de los agentes evidenció que, el aguardiente sigue siendo el licor con mayor demanda, seguido por el ron y el whisky, con cuotas de 38,5%, 36,5% y 22,8%, respectivamente. Respecto a la participación empresarial en las ventas de licores, la *Fábrica de Licores de Antioquia* se constituyó como la empresa líder con una participación de mercado de 53%, mientras que, el segundo lugar fue

ocupado por el agente privado *Diageo Colombia* que alcanzó una participación de mercado de 22% en 2018.

En materia de concentración y dominancia, el *IHH* calculado para el mercado de licores en Colombia mostró que para el año 2017 ya existía una estructura de mercado altamente concentrada, y que dicha concentración se incrementó 24,5% en 2018. En la misma dirección, el mercado también registró un alto *ID*, el cual se aproxima a una estructura monopolizada, dando cuenta de que la capacidad que tiene la empresa dominante para ejercer su dominio sobre las otras, es relativamente alta.

El análisis por segmentos de mercado evidenció que, el comportamiento de las ventas de aguardiente y ron presentaron un crecimiento del orden de 1,0% y 6,2%, respectivamente, evidenciándose un componente estacional caracterizado por un incremento significativo y constante en las ventas en los últimos meses del año. Asimismo, las preferencias de consumo a nivel departamental dieron cuenta que, Antioquia y Cundinamarca concentraron gran parte del consumo nacional de aguardiente con cuotas de 58,6% y 24,1%; y ron con cuotas de 63,1% y 4,7%, respectivamente. Respecto a la participación empresarial, la *Fábrica de Licores de Antioquia* se constituyó como el principal proveedor de aguardiente y ron con participaciones de 75,8% y 79,9%. Por lo anterior, para ambos segmentos, el cálculo del *IHH* y el *ID* evidenciaron que la concentración de mercado y dominancia de la firma líder es alta y creciente, superando por más del doble las 2.500 unidades en el caso del *IHH* y los 0,8 puntos en el caso del *ID*.

El segmento de whisky tiene sus propias particularidades, pues su consumo no se concentra en el departamento de Antioquia como en los casos anteriores, sino mayoritariamente en los departamentos de Cundinamarca y Bolívar, quienes registraron al término del año 2018 cuotas de 57,2% y 14,0%, respectivamente. Además, no se encuentra dominado por licoreras departamentales, sino por agentes privados, y, por último, no presenta un componente estacional en el comportamiento de las ventas. A pesar de lo anterior, comparte dos patrones comunes con los segmentos del aguardiente y ron: primero, presenta unos niveles altos y crecientes de concentración, donde el *IHH* calculado pasó de 4.924 a 5.164 unidades, y dominancia, donde el *ID* calculado pasó de 0,78 a 0,81 puntos.

Respecto al precio implícito promedio para los tres segmentos o tipos de licor explicados con anterioridad y calculados con base a los precios de referencia definidos por el DANE, se encontró que no existen desviaciones significativas durante el periodo analizado.

Finalmente, a nivel departamental, las preferencias de consumo por parte de los agentes mostraron que en Antioquia, Cundinamarca y Bolívar se concentró el 78,7% de la demanda nacional de licores. Discriminando el análisis, para el departamento de Antioquia se encontró que el aguardiente fue el tipo de licor con mayor demanda, al registrar un crecimiento de 6,3% frente al año 2017, siendo la *Fábrica de Licores de Antioquia*, la empresa responsable de, prácticamente, la totalidad de las ventas de licor en el departamento con una cuota de 94,4%.

Para el departamento de Cundinamarca se determinó que el aguardiente fue el tipo de licor con mayor demanda, al registrar un crecimiento de 6,2% frente al año 2017, donde la *Empresa de Licores de Cundinamarca*, es la empresa con mayor participación de mercado. Por último, en el departamento de Bolívar, el whisky fue el tipo de licor con mayor demanda, al registrar un crecimiento de 4,2% frente al año 2017, siendo el agente privado *Diageo Colombia*, el responsable de la mayoría de las ventas de licor en el departamento.

## 5 REFERENCIAS

- Congreso de la República de Colombia. (19 de diciembre de 2016). Artículo 24. *Ley por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones*. DO: 50.092.
- Congreso de la República de Colombia. (27 de diciembre de 2002). Capítulo V. *Ley por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones*. DO: 45.046
- Congreso de la República de Colombia. (19 de diciembre de 2016). *Ley 1816 de 2016. Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones*.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1340 de 2009. Por medio de la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia*.
- Herfindahl, O. C. (1950). “*Concentration in the US steel industry*”. Tesis doctoral no publicada. New York, Columbia University, US.
- Hirschman, A. O. (1964). “*The paternity of an index*”. American Economic Review, 761.
- Lis-Gutiérrez, J. (2013). “*Medidas de concentración y estabilidad de mercado. Una aplicación para excel*”. Documentos de Trabajo. Superintendencia de Industria y Comercio. *Febrero de 2013*.
- Motta, M. (2018). “*Política de competencia. Teoría y práctica*”. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Shy, Oz. (1996). “*Industrial organization: Theory and applications*”. MIT Press.
- Superintendencia de Industria y Comercio (2018). “*Caracterización del mercado de licores en Colombia: Evidencia para el periodo 2016 – 2017*”. *Estudio Sectorial de Licores, Grupo de Estudios Económicos*.
- U.S. Department of Justice and Federal Trade Commission. (2010). “*Horizontal Merger Guidelines*”. Federal Trade Commission. *Noviembre de 2016*.